

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 397

XII LEGISLATURA

28 de octubre de 2024

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 25, celebrada el lunes, 28 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003535. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003248. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003565. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APC-003585. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los avances en la tramitación de la futura Ley de Vivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003566. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la estrategia de política de vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000415. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la política de vivienda pública del Gobierno en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000485. Pregunta oral relativa a los usuarios del Consorcio Metropolitano de Transporte del Área de Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000024. Pregunta oral relativa a las viviendas de protección oficial, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001013. Pregunta oral relativa al impulso de las infraestructuras, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002601. Pregunta oral relativa a las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002602. Pregunta oral relativa a construcción de estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002637. Pregunta oral relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002638. Pregunta oral relativa a la mejora de la seguridad vial en Jaén, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo

José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002639. Pregunta oral relativa al Puerto de Sancti Petri, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002640. Pregunta oral relativa a Cortijo del Alamillo, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002641. Pregunta oral relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000211. Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334, como autovía (Almería-Granada), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003535, 12-24/APC-003248, 12-24/APC-003565 y 12-24/APC-003585. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003566 y 12-24/APC-000415. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la política de vivienda pública en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000485. Pregunta oral relativa a los usuarios del Consorcio Metropolitano de Transporte del Área de Sevilla (pág. 35).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-000024. Pregunta oral relativa a las viviendas de protección oficial (pág. 39).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001013. Pregunta oral relativa al impulso de las infraestructuras (pág. 42).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002601. Pregunta oral relativa a las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén) (pág. 45).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002602. Pregunta oral relativa a construcción de estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002637. Pregunta oral relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002638. Pregunta oral relativa a la mejora de la seguridad vial en Jaén (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002639. Pregunta oral relativa al Puerto de Sancti Petri (pág. 57).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002640. Pregunta oral relativa a Cortijo del Alamillo (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-002641. Pregunta oral relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz (pág. 63).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

12-24/PNLC-000211. Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-24/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334, como autovía (Almería-Granada) (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, diecinueve minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-003535, 12-24/APC-003248, 12-24/APC-003565 y 12-24/APC-003585. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Bienvenidos a la celebración de esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda del mes de octubre. Bienvenido a nuestro vicepresidente, que se incorpora después de una convalecencia larga. Esperemos que ya a partir de ahora vaya todo bien y pueda compartir con nosotros estos ratos de debate que siempre son tan instructivos. Así que nos alegramos mucho de que esté ya en disposición de acompañarnos.

Hoy tenemos dos comparecencias, diez preguntas y tres proposiciones no de ley, si no recuerdo mal, para debate. La primera de ellas, vamos a comenzar ya, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía.

Les recuerdo los tiempos de intervención máximos, no hay que utilizarlos completos, son tiempos máximos: son quince minutos para la consejera, siete minutos para los grupos y luego cinco minutos de cierre para la consejera.

Y sin más, procedemos a empezar con esta primera comparecencia, cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señorías, y también gracias por acompañarnos al equipo de Vivienda, al viceconsejero, a la secretaria general de Vivienda, al director general de Vivienda y a la directora general de AVRA. Hoy comparecemos y comparezco con dos comparecencias de vivienda, y creo que la ocasión también lo merece, y hay que poner el foco en algo que nos preocupa absolutamente a todos.

Como ustedes saben, el pasado 1 de octubre finalizaba el periodo de trámite de audiencia e información pública del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía, una norma que tiene como principal objetivo impulsar y favorecer el derecho a la vivienda en nuestra comunidad, aportando soluciones reales a un problema que se ha convertido en el gran reto social de nuestro tiempo. Se trata de un anteproyecto de ley que se ha trabajado y se ha elaborado bajo la premisa del diálogo y el consenso con todos los agentes implicados en materia de vivienda. Y esa queremos que siga siendo la norma y la premisa básica de conducta que inspire y alumbre las distintas fases de la tramitación de esta ley hasta su aprobación definitiva por parte del Parlamento.

Andalucía se convierte así en la primera comunidad autónoma en España que impulsa una ley propia de vivienda tras la ley del señor Sánchez, una ley ideologizada y populista que, tras año y medio de vigencia, no solo no ha resuelto los problemas de acceso a la vivienda, sino que los ha agravado hasta convertirlo en una de las máximas preocupaciones de los ciudadanos. Hoy por hoy, acceder a una vivienda digna es literalmente imposible para miles de ciudadanos españoles.

El señor Sánchez lleva seis años gobernando España, seis años gobernando este país, y sus medidas solo han servido para encarecer la vivienda y disparar el precio de los alquileres. Tanto es así que podríamos asegurar que el mercado de la vivienda vive la peor situación de la historia reciente. Y el Partido Socialista y sus erráticas políticas han sido y siguen siendo un vector clave en el encarecimiento de la vivienda y en la progresiva aniquilación del mercado del alquiler. En seis años, señorías, el Gobierno de Sánchez y sus socios solo han sido capaces de empeorar aún más las cosas, porque cada vez son más las capas sociales golpeadas por el problema de la vivienda, un problema que ahoga a las clases medias, que golpea con especial dureza a las familias con menos recursos y que impide la emancipación de nuestros jóvenes.

Vendieron la ley como histórica, así la calificó el señor Sánchez, y año y medio después no tienen forma de ocultar el sonoro fracaso de esas políticas populistas en una materia tan sensible como es la vivienda. Es lo que sucede con anteponer la ideología a la gestión y al interés de los ciudadanos.

Desde la llegada de Juanma Moreno al Gobierno de la Junta de Andalucía, en Andalucía, nuestra comunidad autónoma, hemos apostado por un modelo propio en materia de políticas de vivienda, un modelo alejado de las medidas intervencionistas que propone el Gobierno de España y volcado en la promoción de nueva vivienda, especialmente la protegida, para atajar lo que todos los expertos y agentes del sector, todos, señalan como la causa principal de esta situación: el enorme desequilibrio entre la oferta y la demanda. Actualmente se estima un déficit acumulado de 90.000 viviendas en Andalucía; son datos del Banco de España. Una brecha que únicamente se puede atajar poniendo más vivienda en el mercado, si no queremos que los precios sigan creciendo. Y esa solución está en aumentar la oferta, no en limitar los precios. Y para lograr esto necesitamos un Gobierno de España que apueste por medidas estructurales y de futuro, no por parches temporales y medidas cortoplacistas que, demostrado está, no funcionan y que están diseñadas exclusivamente para contentar a sus socios más radicales.

La futura Ley de Vivienda de Andalucía busca, ante todo, potenciar las recetas que nos permitan allanar el camino para la construcción de viviendas a precio asequible, como estamos haciendo desde nuestra llegada al Gobierno en 2019.

En la actualidad, y una vez concluido el periodo de trámite de audiencia e información pública, estamos analizando las alegaciones que se han recibido al Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía. Han sido un total de 35 las alegaciones y sugerencias que hemos recibido, una cifra que da idea de una buena participación y del enorme interés que en la actual coyuntura despierta un tema tan acuciante como es el de la vivienda.

Se han recibido alegaciones desde muy distintos sectores. Por una parte, los colegios profesionales andaluces relacionados con la materia, como son los administradores de fincas, trabajo social, arquitectos, registradores y agentes de la propiedad inmobiliaria. De otro lado, los empresarios, los promotores y los

constructores, y las organizaciones sociales, los sindicatos, que han puesto especial énfasis en la visión y dimensión social que debe tener la futura ley.

También se han recibido alegaciones de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de las asociaciones y confederaciones de promotores y constructores, también de la Asociación Española de Banca, de las confederaciones de consumidores con mayor implantación en Andalucía, de promotores públicos y de las asociaciones representativas de carácter más social, como la de las personas sordas, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la ONCE, Provivienda y Hogar Sí, y otras entidades con las que habitualmente venimos colaborando.

En el procedimiento de información pública también se han recibido alegaciones por parte de los particulares, porque, como ustedes saben, cualquier andaluz ha podido participar enviando sus sugerencias. En general, podemos considerar que las alegaciones y las sugerencias recibidas mejoran en gran medida el borrador cero y, en su mayoría, van a engrosar el borrador uno de la ley. Un borrador que, a ser posible, será más explícito en algunas apreciaciones, tal y como han demandado los colectivos sociales que estamos atendiendo.

Por su parte, colegios profesionales y promotores hacen hincapié en sus alegaciones y sugerencias en un aspecto fundamental. Se trata de un aspecto novedoso que contempla esta ley y que, sin duda, es totalmente necesario para que la política de vivienda funcione, ya que se asienta sobre la materia prima, que es la producción del suelo. Hemos oído por parte de algunos sectores y organizaciones reclamar que la situación de la vivienda en la actual coyuntura requiere de una declaración de emergencia habitacional. Sin duda lo es para muchos colectivos y en algunas ciudades, pero este asunto —les tengo que decir— requiere de un riguroso debate jurídico para perfilar muy bien en qué consistirían los efectos de una posible declaración de este tipo.

Esta reclamación, no obstante, se alinea con la visión que hemos querido plasmar en la ley, con la delimitación de lo que nosotros hemos denominado como áreas prioritarias de vivienda, áreas donde los conceptos de prioridad y de emergencia van de la mano. Por tanto, habrá que analizar con mucho detalle cuáles son las zonas donde se identifica esto con claridad.

Han gozado también de muy buena acogida las medidas urbanísticas contempladas en la disposición adicional de esta ley, en las que se apuesta por la flexibilidad de los suelos residenciales terciarios y aquellos suelos de equipamiento que no tengan un uso educativo o sanitario preestablecido. Incido en esto con especial atención: que no tengan un uso educativo o sanitario preestablecido. Esta apuesta por la utilización de suelos ya urbanizados de disponibilidad inmediata ha sido especialmente bien recibida entre los promotores de suelo público.

También hemos recibido sugerencias de entidades que se muestran contrarias a la derogación de cuatro leyes precedentes en materia de vivienda, defendiendo que algo de bueno había en ellas. Y es así, en eso coincidimos. Todo lo bueno y productivo que había en esas normas ha servido de base para la elaboración de este anteproyecto de ley, porque estamos convencidos de que la política de vivienda no se puede abordar desde la ideología, sino desde el diálogo y la puesta en común. No obstante, y en aras de la deseable simplificación normativa, hemos revisado y actualizado y unificado en un único texto legal un marco legislativo, actualmente, como digo, disperso, complejo y obsoleto.

En resumen, creemos que la gran mayoría de las alegaciones recibidas se alinean y van en sintonía con el contenido y el cometido principal de esta ley: garantizar un acceso más universal a la vivienda, especialmente para la población más vulnerable, a los jóvenes y a las personas con mayores dificultades, e incrementar la oferta de vivienda protegida en el mercado.

Al contrario que la ley de vivienda del señor Sánchez, que fue urdida —les tengo que recordar— a espaldas de las comunidades autónomas, la Ley de Vivienda de Andalucía es el mejor ejemplo de una ley hecha con rigor y con valentía, que surge de la búsqueda del máximo consenso. El anteproyecto de esta ley ha sido fruto del diálogo y del trabajo consensuado con todos los agentes del sector inmobiliario —constructores, promotores, asociaciones—, pero también, por supuesto, con todos los partidos políticos. Por eso, mantenemos abierta esa mesa de diálogo social con las organizaciones empresariales y con los sindicatos, con reuniones periódicas que nos han ayudado y que nos ayuden a alcanzar el máximo consenso en dos proyectos clave en esta legislatura, como la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y la Ley de Vivienda de Andalucía.

La búsqueda permanente de los consensos en asuntos trascendentales va a seguir siendo el sello identificativo e identitario del Ejecutivo de Juanma Moreno. La vivienda es un problema de todos y deberíamos hacer un esfuerzo de cogobernanza. Hemos partido de cero para hacer una ley de todos y estamos dispuestos, como siempre, a escuchar a la gente, a dialogar hasta la extenuación para intentar lograr acuerdos que nos permitan alumbrar una ley mucho más útil y más social.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

Empezaríamos de menor a mayor representación. El Grupo Mixto no se encuentra. Por Andalucía, tampoco. Por lo tanto, es el turno del Grupo Vox.

Así que, señor López Olea, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo entiendo que la situación actual que se está viviendo en España en relación a este asunto, que no entiendo que es una cuestión baladí, estamos hablando de una cuestión fundamental en la política. Yo diría tanto como la sanidad, la educación u otro tipo de cuestiones, porque aquí es donde empieza la vida de las personas. El hogar es donde uno comienza. El hogar es donde está el corazón. El hogar está, además, intrínsecamente relacionado con este derecho a la vivienda que viene establecido constitucionalmente en el artículo 47 y que obliga a los poderes públicos a esa atención. Y lo que demuestra la situación actual es que el bipartidismo ha desatendido durante décadas este derecho importantísimo de las personas y de los ciudadanos. Esto es una cuestión que queda absolutamente

clara con la situación que estamos viviendo ahora. Después pasaré a hablar de este Proyecto de Ley de Vivienda andaluza y lo que consideramos de eso. Pero no quiero dejar de incidir en la importancia que tiene, en este caso, la vivienda para cualquier persona.

Ahí es donde se forma el arraigo, donde se forma la familia, esa familia que la izquierda ha convertido en una cárcel y quiere destruir. Es donde se forma la esencia de las personas, donde se forma la comunidad, donde hacemos nuestras amistades desde jóvenes, desde nuestra infancia hasta que somos mayores. Y las políticas que se han llevado en este país han destruido eso de una forma total y absoluta. Con lo cual, estamos ante una cuestión fundamental, de la que nosotros solo podemos hacer crítica de esas políticas que se han venido haciendo durante décadas.

Hoy hay familias que destinan el 50% de sus ingresos a pagar el alquiler. La mitad de los inquilinos en España se encuentran en una situación de absoluta vulnerabilidad social. La subida de los tipos de interés está ahogando muchos hogares. Y hace poco hemos obtenido datos aquí, en Andalucía, de un montón de gente, de población que está en riesgo de exclusión social y muchos andaluces que no llegan a final de mes. Han convertido ustedes un país que era de propietarios en un país de precarios. Este país era un país, entonces se decía, un país de propietarios y no de proletarios. Ustedes han convertido, con todas esas políticas fallidas que ustedes dicen hacer de igualdad, a España, en un país de precarios. De gente que no llega a final de mes. Ya aquellos que tienen auténticas dificultades y se ven en riesgo incluso de exclusión social. De jóvenes que tienen que compartir una habitación con otros y decir hola en un pasillo a un desconocido. De gente que ya no utiliza el Renault o el Clio, ahora van en patinete. De gente que está en soledad. Ustedes han llevado a las personas a la soledad. Y, para evitar ese tipo de cosas, las políticas de vivienda eran absolutamente necesarias. Pero no se ha hecho así, ¿no?

Ustedes se han dedicado a dar beneficios fiscales a esas fortunas extranjeras. Ustedes, los que creen tanto en ese globalismo, lo primero que hicieron fue deslocalizar nuestra industria, llevarla a China. Ahora viajan ustedes a China a pedir favores. Y deslocalizaron nuestra mano de obra, cerrando fábricas y fábricas, fábricas textiles en Cataluña, las fábricas de zapatos en Elche, etcétera. Y lo que han abierto son nuestras fronteras, primero, a extranjeros que vienen a esquilmar nuestros recursos sociales y a las grandes fortunas que se están quedando, en este caso, con un derecho, con la vivienda, de forma masiva y esquilmando un derecho de los ciudadanos.

Desde nuestra formación, nosotros estamos con la gente común. Estamos con los Hernández, con los Pérez, con los López, no con aquellos que tienen apellidos con un guion compuesto, ni estamos con esas grandes fortunas. Nosotros pensamos, soñamos y vamos a trabajar por un país de propietarios, de gente, de pequeños propietarios que tengan su vivienda, que puedan formar su vida en un barrio digno, que cuando salgan al portal de su casa no se encuentren el espectáculo de unos extranjeros que están organizando un festival, o una fiesta, o están arrastrando los *trolleys*, que hablen castellano en su portal y no hablen dialectos africanos. Nosotros pensamos en eso y nosotros, lo decimos así claramente, ponemos a los españoles primero en todas nuestras políticas. Y lo decimos esto sin ningún tipo de complejo. Los españoles primero y los españoles primero siempre. Pero los españoles, esos españoles de la vida común, los Hernández, los Pérez, los López, esos que les digo. Nosotros estamos por eso. Y no estamos por esos fondos extranjeros, fondos buitres.

Aquí recuerdo, por ejemplo, ahora que está muy de moda esto de Sumar y Podemos y todo eso, que la señora Carmena en Madrid entregó cientos y cientos de viviendas a fondos buitres, a Goldman Sachs, la izquierda, que viene a defender en este caso a los más desfavorecidos. Esa es la izquierda que nos ha llevado también a este tipo de situaciones, y también el Partido Popular, porque durante décadas no se han hecho las políticas de vivienda precisas para evitar ese tipo de situaciones. España tiene una de las tasas de viviendas sociales más bajas de Europa. Estamos hablando de un 1,5%, 2% del total de viviendas, cuando en otros países nos vamos a tasas de un 38% y la media europea es de un 9%. Ahí es donde debemos de viajar. Debemos asegurar a los españoles el acceso a una vivienda digna, pero primero, porque es una exigencia constitucional y es una exigencia de un derecho básico en el que se construye posteriormente otro tipo de derechos.

Y nos traen ustedes aquí, dice, una nueva ley de vivienda y Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma que ejemplariza. Y ustedes lo ponen en contraposición a esa ley de vivienda que ha hecho el sanchismo, que nosotros hemos criticado de forma constante...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, vaya concluyendo, por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—... esas políticas.

Hoy vamos a tener tiempo para hablar bastante de vivienda. Por lo tanto, como va a haber una segunda intervención, muy parecida a esta, pues me reservo dar mis opiniones a la nueva ley de vivienda y a la ley de vivienda estatal en la próxima intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, el turno del Grupo Socialista. La señora Ambrosio tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo creo que, si pudiera, de alguna manera, extraer alguna de sus frases de la intervención que acabo de escuchar, serían perfectamente pronunciadas por la portavoz del Grupo Socialista sobre su Anteproyecto de Ley de Vivienda.

Mire, lo que sí vamos a seguir coincidiendo es que las dificultades para acceder a una vivienda se han convertido en una de las grandes preocupaciones de los andaluces y las andaluzas. Lo dice, además,

con mucha actualidad el Centra: es el segundo problema de los menores de 35 años y el tercer problema al que le prestan atención el resto de la población. Y esto no ha ocurrido de la noche a la mañana, y esto tampoco ha ocurrido solo en Andalucía, que es lo que yo sí vengo a poner el foco: en que esta situación en los últimos años, donde hemos ido encadenando en nuestra tierra récords histórico en las cifras del precio, tanto de la venta como del alquiler, tienen unos responsables.

Mire, el precio de la venta de una vivienda en Andalucía está en torno al 4%, cuando la media española está en el 2,1%. Y el coste del alquiler está en un 32,2%, —su subida en el último año frente al 30,1%— que lo ha subido en la media española.

Y esta realidad tiene responsables y este es el lugar donde debemos de analizar esas consecuencias. Sobre todo, porque Andalucía lleva años padeciendo una serie de condiciones, fruto de la falta de decisiones del Gobierno de Moreno Bonilla, que han agravado el problema. Y esto es por lo que no se nos coloca en esta situación. Cada vez más y desgraciadamente son más los andaluces que se ven abocados a tener que postergar una decisión tan importante como la de acceder a una vivienda, porque eso les exige cada vez un mayor esfuerzo financiero.

La falta de decisiones para atajar el problema se suma a las imposiciones de un modelo de políticas del Partido Popular, que se resume en algo muy básico: para el Gobierno del señor Moreno Bonilla, la vivienda es una actividad económica más, es un negocio. El Partido Popular considera la vivienda como un bien de mercado, que no necesita regulación, que la oferta y la demanda ya funcionarán de manera natural, con lo cual, la especulación campa a sus anchas. Y lo más preocupante, esto parece que ni molesta ni alerta al Gobierno del Partido Popular. Y tenemos un modelo y una visión sobre la vivienda, desde el Partido Socialista en Andalucía, completamente distinto. Nosotros afrontamos estas políticas como unas políticas de bienestar social; es más, es el quinto pilar del estado del bienestar social. Y para nosotros, las políticas públicas de vivienda —que es otro de los conceptos que se le olvida a usted, señora consejera—, son una prioridad para garantizar el acceso a la mayoría de la población.

Durante los mandatos del señor Moreno Bonilla las políticas de vivienda no solo han sido las grandes olvidadas en la gestión, sino que han sido las más despreciadas, cuando vienen con programa y con financiación del Gobierno de España.

Mire, hay un dato que, como tendremos oportunidad en la segunda parte también de hablar de vivienda, pero que a 30 de septiembre, en el programa 4.3.A —que, para quien no lo entienda, es el programa de vivienda—, la consejería cuenta con 657 millones de euros, y que a 30 de septiembre solo se haya ejecutado el 29%, es una auténtica barbaridad. Y eso es lo que justifica nuestra preocupación en estos temas. Y luego nombrarle —no lo voy a dejar pasar— la desastrosa gestión de los 68,4 millones de euros del programa del Bono Alquiler Joven, ese que vino desde enero del 2022, que se aprobó y que, a día de hoy, sigue teniendo a miles de jóvenes pendientes de una respuesta, y a otros tantos miles esperando esos doscientos cincuenta euros al mes que les corresponde.

Mire, sobre este asunto tiene una oportunidad para resarcirse. Tenemos un nuevo programa de Bono Alquiler Joven y me va a dar la espina que, por cuestiones estrictamente ideológicas, usted va a hacer bueno el refrán. Y es que el hombre —una vez más, Moreno Bonilla— es el único animal que tropieza

dos veces con la misma piedra. Y estoy convencida que en este asunto vamos a volver a tener tardes de debate.

Estos son los resultados de unas políticas de vivienda del Gobierno del Partido Popular. Y ya después de seis años tocaba hacer algo. Y tras años de anuncios, fruto también de la presión de la ciudadanía que está sufriendo esa situación, pues el Gobierno del señor Moreno Bonilla aprueba el preludio del comienzo del principio del inicio de un Anteproyecto de Ley de Vivienda. ¿Se puede quedar en menos? Un documento que no resuelve, además, el problema al que deberían de dar respuesta inmediata. Y un proyecto que no garantiza el acceso a la vivienda.

Mire, señora consejera, después de leer y releer el anteproyecto, yo lo resumiría en dos frases: no resuelve el problema de acceso a la vivienda, pero sí garantiza la construcción de vivienda. Un documento que habla de políticas de vivienda, pero no de políticas públicas de vivienda. No mejora ni modifica los instrumentos que garantizan el acceso a una vivienda. Y es una apuesta, una llamada al sector para animar a la construcción. Vuelven a colocar las estrategias que están caducas, que han resultado erróneas; medidas que son inútiles, como es el de construir por construir, porque entienden ustedes que así se bajan los precios. Y está más que demostrado que eso no es así.

Mire, hay que identificar quiénes necesitan esas viviendas. Hay que tener en cuenta las circunstancias, no solo sociales, sino también económicas, para poder dar respuesta, con lo cual, se trata de construir, pero haciendo un análisis previo. Mire, el documento es retórico, generalista y disperso. Y le digo estos tres conceptos porque es el lenguaje más adecuado cuando uno no quiere asumir compromisos, que es lo que está haciendo el señor Moreno Bonilla con el tema de la vivienda. No busca soluciones. Mire, por no buscar, no busca ni siquiera fijar el límite de la renta familiar de los andaluces para poderlo destinar al concepto de vivienda. La ley de vivienda estatal lo limita a un 30% de los ingresos familiares. El anteproyecto habla de sectores con mayores dificultades para acceder al mercado. ¿Qué mercado? ¿El de vivienda libre, el de vivienda protegida? Teniendo en cuenta que la renta media anual de los hogares andaluces está en torno a los 29.000 euros al año, supone que ninguna unidad podría destinar más de 600 euros al mes, y el anteproyecto debería tener ese objetivo claro. Las políticas públicas de vivienda deberían dirigirse también a satisfacer la demanda de esa mayoría social. Y el anteproyecto habla continuamente de vivienda asequible, sin especificar cuál es el nivel de renta.

En segundo lugar, esquiva la responsabilidad de una competencia que es propia. Yo no sé qué hace falta para que ustedes entiendan que el Estatuto de Autonomía les da competencias en este asunto. Y, sobre todo, no le queda claro —y en eso sí me gustaría que a ver si en la segunda intervención podemos plantear alguna certeza—, no fija recursos públicos para los presupuestos venideros. Y no entendemos tampoco, dentro de la consejería, quién va a asumir este reto del anteproyecto de ley.

Hace una mención expresa al sector privado. Nos ha llamado muchísimo la atención que, en un Anteproyecto de Ley de Vivienda, se dedique todo un título, como el cuarto, a medidas de fomento para el mercado inmobiliario. Insisto, nos parece que es una auténtica renuncia.

En tercer lugar, vamos a estar completamente en contra de la descalificación de las viviendas de protección pública. Rebajarla a diez años es una medida que va en sentido contrario a lo que debería

de perseguir este anteproyecto de ley, que tiene que ver con facilitar el acceso y la apuesta por el parque público.

Con respecto a los alojamientos dotacionales, es una medida que nosotros vemos con buenos ojos. Es más, la presentamos en su momento, en el mes de abril, en el guion de lo que eran nuestras propuestas en materia de vivienda. Y hay dos temas que sí nos preocupan: no fija quiénes son los destinatarios de esos alojamientos dotacionales y si son compatibles con algunos de los equipamientos que ya están construidos.

Por último, el plan de choque, como la medida estrella de este anteproyecto, según el Gobierno. — Acabo ya, señora presidenta—. No tiene sentido ninguno que incorporen un plan de choque en un texto, porque se supone que un plan de choque necesita de urgencia. Un texto que, con suerte, no acabará, hasta que se pronuncie como ley, a finales del 2025, con lo cual, con esa mayoría absoluta, ustedes no han presentado decretos ley en el Parlamento que se han aprobado en la misma tarde. Presenten un plan de choque directamente. Sobre todo, porque la construcción...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, ya ha sobrepasado más de un minuto y medio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Un segundo nada más, que acabo ya.

En el plan de choque compromete la construcción de veinte mil viviendas en cinco años. Mire, en Andalucía se crean 45.000 nuevos hogares todos los años, haga usted la cuenta, y me dice si eso es suficiente.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Y para terminar el debate de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Saldaña por el Grupo Parlamentario Popular.

Cuando usted quiera, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por estas explicaciones que nos ha dado en materia del..., bueno, en el ámbito del Anteproyecto de Ley de Vivienda. Desde el Grupo Popular nos gustaría habernos centrado, centrarnos en todas las cosas buenas que usted ha planteado, ¿no? Pero nos tiene usted que permi-

tir que, evidentemente, hagamos referencia a las intervenciones que han realizado el resto de grupos políticos, porque algunas de ellas, pues, creo o creemos que no se pueden quedar sin contestar, ¿no?

El señor López Olea, de Vox, iniciaba su intervención hablando de que el bipartidismo ha desatendido el problema que tenían los andaluces y los españoles en materia de vivienda, algo totalmente falso, erróneo. Y, señor López Olea, nada más que tiene usted que mirar la evolución histórica que ha tenido las limitaciones de acceso a la vivienda en España para darse cuenta de que, efectivamente, cada vez que gobierna la izquierda —y usted está de acuerdo conmigo—, a pesar de llenarse la boca con la vivienda, lo único que hacen es hacer cosas para limitar que los jóvenes y las familias trabajadoras tengan acceso a la vivienda. Por lo tanto, parte usted de una premisa que no es real, y no porque lo digamos nosotros, sino porque usted puede analizar que ahora mismo probablemente estamos viviendo el peor momento de acceso a la vivienda desde hace más de cien años. Hay que remontarse a finales del siglo XIX para que se esté dando la situación. Y coincide no precisamente con gobiernos del Partido Popular, sino con gobiernos del Partido Socialista.

La segunda afirmación que usted ha hecho yo creo que es un poco, pues, bueno, no sé, un canto al sol, ¿no?, cuando ha considerado o ha culpado, en este caso, al Partido Popular de dar beneficios fiscales a extranjeros y de esquilmar los recursos. O incluso usted ha acusado de deslocalizar las industrias en China. No sé exactamente realmente qué es lo que tiene que ver esto en materia de vivienda. Sí es verdad que eso está afectando a la economía, pero, como usted comprenderá, usted no le puede decir a la gente que no vaya a comprar al chino.

Y por último ya, y con cierta gracia, usted, para intentar arrogarse la representación de la gente normal, pues ha dicho que están ustedes con los que tienen apellidos simples y no compuestos, ¿no?, como si el hecho de tener un apellido compuesto fuera algo malo, ¿no? Simplemente les digo que revisen su comité ejecutivo nacional, porque tendrán que expulsar de él al señor Ortega Smith-Molina, a la señora Cuervas-Mons, al señor González-Robato de su propia provincia, o al señor Espinosa de los Monteros. Lo digo porque, ante un argumento ridículo como ese, es importante que usted se lo mire.

Y el Partido Socialista, la portavoz del Partido Socialista hacía una primera intervención que decía algo así como que de sus palabras, las palabras que usted ha dicho, se podían extraer determinadas frases que podían coincidir con lo que podía pensar en materia de vivienda la portavoz del PSOE, ¿no? Y está bien eso, con un matiz importante, que cuando una mujer, en este caso usted, un hombre del Partido Popular dice las cosas, las hace. Y cuando las dice alguien del Partido Socialista o de izquierda, probablemente se tire diciéndolo mucho tiempo, pero nunca lo haga, que es lo que ha pasado, efectivamente, en España y en Andalucía.

Decía la señora Ambrosio, con razón, que la situación actual en materia de vivienda tiene un responsable. Claro que lo tiene, el señor Pedro Sánchez y su Ley de Vivienda y sus socios en el Congreso de los Diputados. Y decía también una cosa que parece como un mantra continuo, ¿no?: es que el Partido Popular considera la vivienda como un bien de mercado y hay que considerarlo como algo público. Mire usted, en todos los países desarrollados hay una parte importante de política de vivienda pública, y, evidentemente, hay una colaboración público-privada que se ajusta a reglas de mercado. Y, si no, dígales usted a todas las personas que construyen vivienda o a todas las personas que

compran vivienda que no, que tienen que comprar la vivienda, esforzarse para dárselas después a un gobierno intervencionista y comunista, y ponerla al servicio de sus intereses, ¿no?

Y decía también la señora Ambrosio, con cierto, bueno, yo creo que desparpajo, ¿no?, decía que para el Partido Socialista en Andalucía siempre había sido la vivienda una prioridad. Bueno, mire, cuando llegó el Gobierno de Juanma Moreno a Andalucía, ustedes llevaban años sin tener plan de vivienda. Con lo cual, tanta prioridad no sería. Pero es que, además, le voy a decir una cosa, es que dejaron ustedes 50.000 solicitudes sin resolver en materia de alquiler, con lo cual yo creo que mucha prioridad no era.

Después criticaba usted que si la ejecución de los programas del dinero que viene... Mire, no engañen a la gente, el dinero viene a las comunidades autónomas con carácter plurianual, y, por tanto, pues se irá ejecutando a medida que se vaya desarrollando. Y decía también usted una cosa que es significativa. Decía: «Mucho me temo que en relación con la nueva convocatoria del Bono Alquiler...». Que, por cierto, hay que decirle que ya está prácticamente resuelta en su totalidad y que han cobrado un número muy importante de jóvenes. Decía usted: «Me estoy suponiendo que Juanma Moreno Bonilla va a ser el hombre que haya tropezado dos veces con la misma piedra en relación con los problemas que ha habido del Bono Alquiler». Pues a esa suposición que usted dice, nosotros le podemos contrarrestar con una certeza: se demuestra que Pedro Sánchez ha tropezado por segunda vez en la misma piedra, porque siguen empeñados en el Gobierno de España en sacar un programa del Bono Alquiler con las mismas limitaciones y los mismos problemas que tiene. Y, por tanto, ustedes son precisamente los que están poniendo los problemas.

Yo creo que ya, con esto que se ha analizado, poco más hay que decir, ¿no? Yo creo que la pena, señora consejera, es que la Comunidad Autónoma de Andalucía y las comunidades autónomas no tengan la competencia para poder regular el derecho a la propiedad y los arrendamientos urbanos. Porque, si la tuviéramos, seguro que a ese proyecto de ley, que usted está planteando en su anteproyecto, seguro que se redundaría mucho más en solucionar el problema de la vivienda. Porque usted tiene los objetivos claros, que es que la gente pueda acceder a una vivienda en condiciones de calidad, asequibles, adaptadas a las nuevas formas. Lo han hecho con diálogo, con consenso. Es la primera comunidad autónoma —y usted lo ha dicho— que tiene una ley de vivienda, y lo ha comentado como un modelo propio después de... O sea, no la primera que tiene, sino la primera que ha desarrollado después de la Ley de Vivienda del Gobierno de España.

Y sí decirles que ustedes han puesto en este anteproyecto una serie de herramientas que, evidentemente, se tienen que desarrollar, pero que tienen un recorrido y un camino importante para que en Andalucía se pueda acceder a una vivienda.

Evidentemente, la situación que se vive en Andalucía no es externa a la que se vive en el resto de España. Y, por supuesto, con independencia de los esfuerzos que ustedes están realizando, que, además, Andalucía está siendo pionera y usted está siendo pionera en favorecer el acceso a esa vivienda de las familias trabajadoras, lo que sí está claro es una cosa: hasta que no se quiten los impedimentos, las limitaciones, esa teoría que tiene el Partido Socialista de que para acceder a la vivienda lo que hay que hacer es poner cada vez más limitaciones, eso al final lo único que conseguirá es que, por mu-

cho que se trabaje en las comunidades autónomas, poco se podrá conseguir, o menos de lo que se podría conseguir.

Así que muchísimas gracias por el trabajo que están realizando. Y esperemos que el resto de los grupos políticos al menos no molesten en este camino que ustedes están desarrollando para mejorar el acceso a la vivienda de las familias trabajadoras y de los jóvenes en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Y para cerrar esta comparecencia, pues, tiene la palabra la consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a todos los portavoces.

Pues, señora Ambrosio, voy a empezar por usted. Yo estoy de acuerdo con usted en que una de las grandes preocupaciones que actualmente tenemos todos, hay que decirlo, todos los españoles, los andaluces, es el tema de la vivienda. Pero no estoy de acuerdo con usted en una cosa, y es que ustedes, en todos los años de gobierno en Andalucía, han sido absolutamente incapaces de llevar a cabo una política de vivienda en condiciones. Y gracias a eso, gracias a no hacer ese trabajo, gracias a no tener una política de vivienda clara, un plan de vivienda durante muchos años claro, con objetivos concisos, estamos teniendo lo que tenemos ahora mismo. No se ha construido vivienda asequible como nos hubiera gustado. No se ha construido porque ustedes, desde el Partido Socialista, desde el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía antiguo, no han sido capaces de sacar adelante una política de vivienda como se merece esta tierra.

Las políticas de vivienda no son de hoy para mañana, ni muchísimo menos. Eso ustedes lo tienen que saber, porque creo que todos sabemos el plazo temporal que conlleva desarrollar un suelo y después construir vivienda. Y en eso ustedes pierden toda la razón cuando están hablando de algo así.

Me está hablando de que si no estamos ejecutando los fondos transferidos en política de vivienda. Y yo les tengo que decir, y le tengo que decir a usted, señora Ambrosio, que estamos ejecutando todos los programas al cien por cien, todos. Las partidas se están poniendo en carga y los pagos se efectuarán conforme las obras vayan ejecutándose y certificándose. Parece que el Partido Socialista no sabe cómo se ejecuta el presupuesto en varias anualidades y parece mentira que ustedes, que han gobernado durante tanto tiempo, no sepan cómo se hace una promoción, como por ejemplo las que se han iniciado recientemente en Málaga, donde hemos promovido y estamos promoviendo la construcción de mil viviendas.

Andalucía tiene firmado el cien por cien de los acuerdos bilaterales con el Ministerio de Vivienda y con los ayuntamientos para las subvenciones de vivienda. Dicho esto, tiene que quedar claro que el único incremento que se ha producido en las transferencias del Estado en materia de vivienda se debe exclusivamente a los fondos europeos, a los fondos Next Generation. Y esto también hay que decirlo, que es que parece que las políticas de vivienda y los fondos que están llegando transferidos del Gobierno de España son fondos que vienen directamente, vienen de Europa, son fondos Next Generation, vienen de Europa.

Le voy a decir más: el Gobierno de España tiene congeladas las transferencias estatales a Andalucía desde el año 2018. Si ha habido una apuesta mayor ha sido gracias a los fondos europeos. Así que usted deje de engañar y deje de mentir en este asunto.

Me habla también usted del Bono Alquiler Joven. Hombre, por favor, usted me dice que ahora viene una segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven. Que viene, que se ha anunciado, que se ha anunciado por parte del ministerio, que se ha anunciado por parte de la ministra, que se ha anunciado en redes sociales, que se ha anunciado en la página web, que ha creado una alarma porque realmente los jóvenes piensan que está ya la convocatoria en marcha. ¿Dónde están los fondos? ¿Por qué se anuncia si no se han transferido los fondos a las comunidades autónomas? Que son los que tenemos que al final agilizar y poner todo en marcha.

Por cierto, algo que hemos reclamado al ministerio durante mucho tiempo, mucho tiempo. Hemos dicho que necesitábamos que escucharan a las comunidades autónomas, que resolvieran un problema de agilidad en la tramitación del Bono Alquiler Joven. Que pusieran en marcha una aplicación informática única para todas las comunidades autónomas, que todas pudiésemos tener un mismo modelo para así poder tramitarlo adecuadamente y para que el dinero llegue a los jóvenes cuanto antes, que es el objetivo que todos tenemos, todos deberíamos tener. Pues no han hecho caso. Además, le hemos pedido también que haga y que pongan en marcha una partida presupuestaria de personal para poder agilizar, agilizar esa tramitación. Tampoco lo han hecho.

Ustedes son los que caen dos veces y tropiezan dos veces con la misma piedra, porque hasta la propia ministra ha dicho que no le gustaba cómo estaba planteado el Bono Alquiler Joven. ¿Por qué no lo cambia? ¿Por qué no modifica el real decreto? Eso es lo que debería haber hecho. Y ustedes, antes de ni siquiera habernos transferido el dinero, ya están poniendo el parche, ya están diciendo cómo vamos a gestionarlo. Lo gestionaremos con rigor, como siempre gestionamos las cosas. Y, desde luego, no seguiremos el ejemplo que le ha puesto el portavoz del Partido Popular hace un momento. No seguiremos el ejemplo que ustedes desde el Partido Socialista tuvieron cuando gobernaron, que nos encontramos 50.000 solicitudes sin atender en temas y en materia de alquiler. Así que ustedes no me tienen que dar a mí lecciones de recetas, porque ustedes no han hecho nada, nada, por intentar aliviar la situación que actualmente se está viviendo en la vivienda en Andalucía y en un tema que nos preocupa a todos.

Esto viene de lejos, señora Ambrosio, esto viene de lejos. Esto no es un problema que haya surgido hoy. Esto viene de lejos y esto viene porque el Partido Socialista no ha hecho bien los deberes, no ha acometido la política de vivienda que tenía que acometer en esta tierra y que por supuesto que tenemos

las competencias. ¿Qué le tengo que decir? Le tengo que decir que, en contraposición, nosotros hemos puesto un borrador y un Anteproyecto de Ley de Vivienda sobre la mesa. Sí, lo hemos puesto. Y lo hemos puesto porque creemos que es lo que hay que hacer y porque creemos que es lo que necesitan los andaluces. Y que ese anteproyecto, desde luego, va a intentar resolver, va a intentar resolver porque nuestro afán está en poner más vivienda asequible en marcha. Reducir también la fiscalidad, que eso lo venimos haciendo y venimos poniendo en marcha también políticas necesarias y urgentes.

Si tan preocupados están, ustedes deberían, señores del Partido Socialista, haber presentado alegaciones, cosa que no han hecho. Bueno, me parece muy bien. Les hemos convocado a varias reuniones y ustedes no han asistido a esas reuniones. Pero, si tan preocupados están, yo siempre tiendo la mano, porque tengo que tender la mano y porque creo que la política de vivienda requiere de un alto compromiso de todos absolutamente.

Y finalizo, finalizo hablando de esa desprotección de la que usted me habla de los diez años. Pues, mire, le voy a dar un dato y le voy a recordar algo que parece que ustedes no se acuerdan. Esta Comunidad Autónoma y este Gobierno interpusieron un recurso de inconstitucionalidad a la ley de vivienda del señor Sánchez. Y en ese recurso de inconstitucionalidad el Tribunal Constitucional nos dio la razón. Nos dio la razón concretamente anulando el artículo 16 de la ley y así como su disposición transitoria primera. ¿Y sabe usted de qué hablan ese artículo 16 y su disposición primera? De la vivienda protegida, que es competencia exclusiva de la comunidad autónoma.

Tengo que decirle que el artículo que se refería a la ley estatal está anulado por el Tribunal Constitucional, porque nos ha dado la razón a la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/APC-003566 y 12-23/APC-000415. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la política de vivienda pública en Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues con esto termina la primera comparecencia y empezamos la segunda. Vamos a dar unos segundos para que la consejera pueda colocar los papeles.

Pues, como ya habíamos comentado anteriormente, esta segunda comparecencia también va sobre vivienda, sobre la estrategia de política de vivienda en Andalucía.

Y cuando usted quiera, consejera, pues tiene la palabra para comenzar.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues comparezco en esta comisión de nuevo, a petición de los grupos Socialista y de Vox, para informar de la estrategia del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de política de vivienda en Andalucía.

A nadie se le escapa que tenemos un problema de vivienda en toda España, asunto que está condicionando la vida de millones de ciudadanos, el bienestar de muchas familias y el futuro de muchos jóvenes.

El fuerte aumento de la demanda de inmuebles, impulsado por las dificultades que arrastra el mercado inmobiliario para generar una oferta que responda a esa exigencia, está mermando sensiblemente la capacidad de los ciudadanos para acceder a una vivienda.

Según el último informe del Banco de España, haría falta construir medio millón de viviendas en nuestro país para acompasar la oferta al ritmo de la creación de hogares.

La dificultad para acceder a un hogar es un problema estructural, no ya de toda España, sino en casi todos los países de la OCDE. El precio de la vivienda crece por encima de la renta de los hogares, con lo que la posibilidad de adquirir una casa se complica cada día. Pese a este panorama, según el último informe del portal inmobiliario Fotocasa, Andalucía ha cerrado el tercer trimestre de 2024 con un descenso del 4,9% en el precio de viviendas de alquiler. En septiembre, el precio medio de la vivienda de alquiler se ha situado en 10,04 euros por metro cuadrado al mes. Y tenemos hasta nueve comunidades en España con alquileres más caros que en nuestra comunidad. Pero eso, desde luego, no nos consuela. Es verdad que esta escalada en los precios de la vivienda y los alquileres, producto del enorme desequilibrio entre la oferta y la demanda, no se localiza por igual en todos los territorios, sino que se concentra mayormente en las principales áreas urbanas, donde hay mayor actividad económica, y en las zonas turísticas, donde existe un incremento de la demanda de trabajadores.

A día de hoy, no obstante, el diagnóstico de los especialistas sobre el problema de la vivienda en España no ofrece dudas. Hay menos oferta de vivienda y mucho más cara. ¿Y qué estamos haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en el ámbito de nuestras competencias y nuestras posibilidades para revertir esta situación tan complicada? Frente a una nula planificación estatal en materia de vivienda, más volcada en el lado de la demanda, nosotros estamos poniendo el foco en el estímulo de la oferta. Porque, apostando sobre todo por poner más vivienda asequible en el mercado, lograremos remediar esta escalada de precios que imposibilita tanto el acceso a la propiedad de un piso como, sobre todo, al mercado del alquiler a muchas familias y a muchos jóvenes. Cuanto más oferta de vivienda haya, lógicamente, el mercado y el precio tenderán a bajar.

Por eso, buena parte de nuestro esfuerzo, de nuestras acciones y medidas están volcadas en aumentar la oferta del parque de vivienda, tanto en alquiler como en venta. Esa es la brújula que marca nuestra política en materia de vivienda. Para este Gobierno, la estrategia para combatir el alza de precios no es intervenir el mercado, principio básico de la ley de vivienda del señor Sánchez, sino promover nueva vivienda, especialmente la protegida. Hacen falta medidas efectivas para atajar el problema de la vivienda, y a ello se está dedicando este Gobierno.

En primer lugar, creando un marco jurídico que dé seguridad a los promotores para recuperar la promoción de vivienda protegida en Andalucía, algo que desde este Gobierno de la Junta de Andalucía no se impulsaba hacía una década. Gracias a la LISTA y a su reglamento, hemos impulsado las reformas legislativas precisas para facilitar la disponibilidad de más suelo —principal materia prima—, simplificar y agilizar los trámites administrativos, reduciendo trabas y reforzando la seguridad jurídica; desarrollando también planes necesarios para incentivar y subvencionar promociones de viviendas, tanto a promotores públicos —a ayuntamientos y a diputaciones— como privados, sobre todo, en régimen de alquiler. Así, bajo el paraguas del Plan Vive en Andalucía 2020-2030, se han puesto en marcha programas absolutamente novedosos, como el de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler, gracias al cual se ha impulsado ya la construcción de 3.420 viviendas. Y les anuncio que, a lo largo de este mes, firmaremos los acuerdos bilaterales para poner en carga otras 937 viviendas más.

También Europa nos echa una mano para fomentar la promoción de viviendas a un precio asequible. Lo hemos hecho a través del Programa 6 del Plan Eco Vivienda, por el que hemos concedido ayudas para la construcción de 1.957 viviendas en alquiler social y en edificios energéticamente eficientes. Y en la actualidad estamos tramitando acuerdos para promover la construcción de otras 200 viviendas más.

Desde esta consejería se han puesto en marcha todos los mecanismos a nuestro alcance, todos, para hacer real y efectivo el derecho a la vivienda de los andaluces.

También, desde la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se ha recuperado la promoción de viviendas públicas, y no solo a través del programa Permuta de Suelos, sino directamente, con fondos para incrementar el parque público de viviendas. Así, desde el año 2019, la agencia ha impulsado la construcción de 374 viviendas y está, además, desarrollando otras vías de actuaciones para la promoción de viviendas a través del desarrollo de suelos residenciales. Gracias a este programa de colaboración público-privada, importante y necesario, se va a impulsar la construcción de más de 17.500 viviendas.

Pero no solo actuamos, señorías, con programas y medidas para estimular la oferta. También la Junta de Andalucía está ayudando a los jóvenes andaluces a comprar su primera vivienda. Más de 1.200 jóvenes se han beneficiado ya de los avales de la Junta para que puedan cubrir hasta el 95% del coste de su hogar, gracias al programa Garantía Vivienda Joven. Y, como saben, en los presupuestos del próximo año, Andalucía va a ampliar la edad —hasta los 40 años—, para que más andaluces puedan beneficiarse de los avales, al mismo tiempo que vamos a incrementar hasta los 25 millones de euros la partida destinada a este programa.

El Gobierno de Juanma Moreno también ha puesto a disposición de los andaluces, desde el año 2022, un amplio paquete fiscal para facilitar el acceso a la vivienda, medidas que han supuesto un importante balón de oxígeno para muchos jóvenes y para muchas familias, al poder beneficiarse de tipos reducidos. Gracias a estas medidas, los andaluces han ahorrado 300 millones de euros al año. Alrededor de 73.000 jóvenes y casi 200.000 familias se han beneficiado.

Estamos haciendo todo lo posible para aliviar la carga fiscal de los andaluces. Y el año próximo vamos a activar nuevas medidas dirigidas a menores de 35 años, mayores de 65, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo. De este modo, Andalucía ampliará del 5% al 6% la deducción autonómica para jóvenes por inversión de vivienda habitual o que tenga la consideración de vivienda protegida. Se beneficiarán 15.000 andaluces de esta medida.

Y también vamos a incrementar los límites de deducción por el alquiler de vivienda al 15% —de 600 a 900 euros—, para menores de 35 años, mayores de 65, víctimas de violencia de género y de terrorismo; y de 900 a 1.000 euros para personas con discapacidad, una medida en la que se podrán beneficiar 25.000 andaluces.

En suma, todas estas inversiones de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda se han traducido en un mejor escenario para la construcción de nueva vivienda protegida. El resultado de todas estas políticas es que, de 2019 a 2023, se han certificado en Andalucía 10.258 viviendas protegidas; el triple, señorías, el triple de las que se iniciaron de 2014 a 2018. Los datos hablan por sí solos.

Aun así, este Gobierno es consciente y conocedor de que hay que seguir incentivando la oferta con menos trabas y con mayor seguridad jurídica, si de verdad queremos allanar el camino de las familias andaluzas hacia la consecución de una vivienda. Por ello, estamos tramitando, como anteriormente hemos podido hablar y comentar en la anterior comparecencia, el anteproyecto de la futura ley de vivienda de Andalucía, cuyo articulado está enfocado en favorecer de manera clara y evidente el acceso de los andaluces a una vivienda. Será una ley que representará un cambio sustancial en las políticas de vivienda de nuestra comunidad autónoma, para intentar hacer real y efectivo el derecho de los andaluces a una vivienda digna y adecuada. Las Administraciones hemos de poner todos los esfuerzos en reducir el desequilibrio entre oferta y demanda. Tenemos que superar los escollos que ahogan la construcción e impiden a muchas familias tener una casa. Hay que quitar burocracia, hay que facilitar la construcción de vivienda, hay que agilizar los desarrollos urbanísticos y sacar al mercado más bolsa de suelo. Y eso es lo que proponemos con esta ley, que se aprobará, si todo va bien, en consejo de gobierno en el primer semestre del año 2025.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, es el turno del Grupo Mixto. Y, para ello, tiene la palabra la señora Mora.

Cuando usted quiera, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo le voy a preguntar por un tema que no ha salido para nada aquí y es por los acuerdos a los que se llegó, por parte de la Junta de Andalucía con el ministerio, para resolver el problema habitacional de los temporeros de la fresa en Huelva. Y en esos acuerdos, en los acuerdos de Doñana, se incluía el compromiso, por parte tanto de la Consejería de Igualdad como por parte de la Consejería de Fomento, de estructurar estas alternativas habitacionales utilizando el Plan Estatal de Vivienda y el Plan Vive, creo recordar. Quisiera preguntarle qué planificación tiene sobre esto, porque parece que no se ha ejecutado gran cosa en la zona.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Vox.

El señor López Olea tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

¿Qué son, siete minutos? Vale.

Señora consejera, primero, le quiero responder al señor Saldaña. Creo que el símil este de los apellidos compuestos, yo creo que lo entiende cualquier persona. Nosotros decimos que estamos con la gente común, con aquellos que tienen esta necesidad de este bien básico. Y yo creo que eso es absolutamente claro en nuestro mensaje.

Con respecto al globalismo. Miren ustedes, ustedes son aquellos que quieren esas políticas globalistas, son los amantes de eso. Nosotros somos patriotas, nos gustan también un poco las fronteras, sobre todo para proteger a los nuestros ante muchas circunstancias, ya puede ser la extranjería o que vengan fondos de inversión, como esos que le he mencionado —Goldman Sachs—, y que se queden y especulen con un bien básico, como es el de la vivienda, porque eso es un problema que ustedes también son culpables y han generado.

Respecto a lo que ha dicho el Partido Socialista, la señora Ambrosio. Mire usted, pasar de un país de propietarios a un país de precarios, como tenemos actualmente, donde los jóvenes tienen absolutamente

imposible el acceso a una vivienda, primero, porque no tienen crédito; segundo, porque tienen sueldos miserables que no les dan para pagar a esas viviendas que han subido de precio, eso no aparece de la noche a la mañana, eso es un conjunto de políticas erráticas de los Gobiernos que ustedes han tenido. Les recuerdo que ustedes han estado gobernando este país en un 70% del tiempo a nivel central. Lo siguen gobernando. Y nos sacan la Ley de Vivienda que nos han sacado recientemente.

Mire usted, de lo que ha dicho usted, hay una cosa interesante, que es el tema de las descalificaciones. Quizás eso ha sido un error en este país, pero ustedes han sido también autores de ese tema, de que muchas de esas viviendas protegidas y sociales hayan caído en el mercado libre. Porque una de las cuestiones fundamentales que tenemos que ver aquí es distinguir lo que es el mercado y la vivienda de mercado, de aquella vivienda social y protegida que no debe ser equiparada a esto.

Con respecto a la Ley estatal de vivienda, efectivamente, nosotros estamos con ustedes, señora consejera, y no estamos a favor de esas políticas intervencionistas del mercado, que lo que hacen y han hecho es empeorar mucho más las cosas. Pero nosotros sí tenemos la capacidad de hacer crítica, por ejemplo, de situaciones —y lo hemos traído aquí, en el pleno— con respecto a frenar esa transformación de la vivienda, y su uso residencial y habitual, al uso turístico; cosa que ustedes, por ejemplo, han sacado una ley lavándose las manos y echando, en este caso, el muerto a los ayuntamientos, que es a lo que están acostumbrados. Pero eso está provocando problemas aquí, en Sevilla, y está provocando problemas en Málaga, que dificultan el acceso a la vivienda de muchas familias.

Con respecto a la ley que nos traen, el proyecto de ley, lo hemos leído con esmero. Es un texto gigantesco, pero no tenemos mucha ilusión —se lo tengo que reconocer, señora consejera— por este texto. Porque consideramos que esto les va a dar a ustedes muchas notas de prensa, muchos desayunos, con muchos sectores, con arquitectos, las provincias... Vamos, van a utilizar el Canal Sur constantemente. Pero detrás hay mucho «se promoverá», «se facilitará»... Pero, ¿dónde están las soluciones, señora consejera? Porque aquí lo que se necesita ya es una política rupturista y revolucionaria para solucionar un problema concreto que se ha dejado durante décadas.

¿Qué es lo que se debe hacer? Pues, mire usted, hay una cosa que nos ha gustado, esto de la disposición final, esto de utilizar esos terrenos que están para equipamientos demaniales, etcétera, para hacer política de vivienda social y protegida. También nos gusta esa declaración de intenciones que hace la ley de la colaboración público-privada, porque ahí es donde está el quid de la cuestión. Ahí es donde tenemos que incidir y planificar de una forma exacta y conveniente para que eso funcione.

Pero les llamo la atención de una cosa: empiecen a distinguir lo que es la vivienda de mercado con lo que es la vivienda protegida y social. Si no distinguimos eso, otra vez caeremos en los mismos errores que se están cometiendo durante décadas. Es decir, distinguir de forma clara lo que es un derecho de lo que es el mercado. Lo mismo que utilizamos dineros públicos para la sanidad, para la educación y para otras cosas, tenemos que utilizar dinero... Y en este caso son inversiones que van a revertir, porque estas familias pagarán un pequeño alquiler con opción de compra, o pagarán sus precios, estando sujetos a los precios de las viviendas, por ejemplo, protegidas y limitadas, ¿no? Y terminarán pagando también. Una cuestión que tenemos que ver es el crédito. En este país los jóvenes ya no tienen crédito, no pueden acceder a un préstamo. Es imposible y, por lo tanto, tienen la imposibilidad de adquirir una vivienda.

Agilizar trámites administrativos, rebajar los tributos, señora consejera, para la adquisición de esas viviendas y para la adquisición de primeras viviendas. Rebajar los tributos tanto estatales, autonómicos, como locales. Hay que rebajar los impuestos, ¿no? Hay muchísimas cosas que se pueden incorporar, y nosotros daremos cuantas ideas aparezcan. No tenemos mucho tiempo. Hoy vamos a hablar de vivienda, por fin, en esta comisión. Vamos a tener catorce minutos cada uno de nosotros. Supongo que en las próximas comisiones espero que la vivienda se convierta en el tema estrella de esta comisión y hablemos mucho más de eso, ¿no?

Ha hablado usted de empresarios, promotores y constructores, que van a favorecer. Pues bien, pues sí. Porque una de las cuestiones que nosotros decimos es que la vivienda social no puede caer en la especulación. Pero, claro, cuando hablamos de profesionales de la construcción, que es una cosa que en este país se olvidó hace décadas, porque los profesionales de la construcción, aquellos que obtenían un pequeño beneficio industrial por esa actividad, fueron apartados por auténticos especuladores de la vivienda. Si no, recordemos aquellos años del boom inmobiliario. Aquí se convirtió en constructor mucha gente porque había que especular con eso, ¿no? Entonces, cuando hablamos de empresarios, promotores y constructores, estamos acertando, estamos acertando, pero tenemos que buscar la vía en que esos empresarios, promotores y constructores utilicen, en este caso, el suelo que se les ofrezca para obtener un pequeño beneficio industrial y favorecer, en este caso, no un mercado, sino la vivienda social y protegida. Y llamo la atención, de nuevo, en que tenemos que distinguir vivienda de mercado a lo que es el derecho de vivienda y, en este caso, la vivienda social y protegida.

Dice usted que Juanma Moreno trae un modelo propio. Bueno, pues vamos a verlo, vamos a verlo. Nosotros, la verdad es que tenemos bastantes dudas, serias dudas, con el anteproyecto de la ley. Ya veremos durante su tramitación ordinaria si se nos atienden, en este caso, las enmiendas que podamos presentar a este anteproyecto de ley y las ideas que, por parte de nuestro grupo, entiendo que serán bastante buenas, entendemos nosotros, porque creemos fielmente en ellas, son atendidas o no son atendidas.

Como creo que ya he excedido el tiempo —¿no?, señora presidenta—, pues, muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

La señora Ambrosio tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, y antes de iniciar el contenido de esta comparecencia, usted no le ofreció al Grupo Socialista una mano tendida para hablar del anteproyecto, usted ofreció un foco y una foto, cinco minutos

antes de entrar en un pleno, simple y llanamente. Porque, aclaremos las cosas, usted es libre de decir lo que quiera, pero yo tengo la obligación de responderle.

Mire, la estrategia de los partidos para cualquier política la marcan los programas electorales, que debieran de ser un contrato con la ciudadanía, además de obligado cumplimiento. Y a mí me gustaría analizar en esta comparecencia, que es a solicitud del Grupo Socialista, cuáles fueron las promesas electorales del señor Moreno Bonilla en materia de vivienda y cuáles se han cumplido después de seis años de Gobierno.

En el programa electoral del 2018 hablaban de consensuar un Plan andaluz de vivienda garantizando mil millones. Bueno, pues a día de hoy el Plan Vive, que es el único elemento novedoso de sus políticas de vivienda, ni ha sido consensuado con los agentes sociales. Me gustaría que escuchara a UGT y a Comisiones Obreras. Ni la financiación autonómica ha sido la prometida: 270 millones de euros es lo que aporta el Gobierno andaluz.

Y usted debe de reconocer, además, que sobre este asunto, cuando hablamos de política de vivienda, hay dos ingredientes que son fundamentales: suelo y financiación. Si hablamos de suelo, su afán por cambiar y aprobar la LISTA no está dando los resultados previstos. Es más, escandalizada estoy de escuchar a algunos miembros del Gobierno andaluz hablar de una declaración de emergencia habitacional. ¿Quién los ha visto y quién los ve? ¿Declaración de emergencia habitacional porque la LISTA no les está funcionando? Miedo nos dan sus simplificaciones, porque siempre van en contra de las políticas públicas.

Y si hablamos de la financiación, el Gobierno andaluz, en su estrategia, lo único que ha tenido es una falta de compromiso presupuestario, precisamente con las políticas de vivienda.

Mire, ustedes llegaron en 2019 y de fondos propios aportaron 149 millones de euros. Hoy, seis años después, son 204 millones; es decir, 55 millones de aumento en los últimos seis años. Sin embargo, las aportaciones de las que disfruta este Gobierno, porque se lo merece, porque los andaluces somos españoles y necesitamos también fondos del Plan Estatal de Vivienda, pero con la misma contundencia para gastarlos y para ejecutarlos, pues hemos pasado de 60 millones a 431; es decir, 370 millones de euros más en seis años. Es decir, que no solo no han incrementado desde el Gobierno de Moreno Bonilla su aportación, sino que se ha aprovechado, mal aprovechado, de los recursos que le llegan desde el Estado. ¿Qué les tiene que llegar? Por supuesto, señora consejera, pero para gastarlos y para ser eficientes.

Su incapacidad para ejecutar... Y no me hable de planes plurianuales. Si es que en el 2020 hasta el 2023 se han dejado en el cajón 730 millones de euros. ¿Dónde están las plurianualidades? Si es que no terminan de ejecutar más del 50% de las partidas del 4.3.A. Con lo cual... Y van por el mismo camino en el año 2024.

Programa electoral, también del 2018: «Ampliaremos el parque público de vivienda social de la Junta de Andalucía, con la construcción de un mínimo de 40.000 viviendas protegidas y alojamientos». Señora consejera, no engañe con las cifras. Ustedes han solicitado la calificación de 10.000, pero a día de hoy tienen 3.800. Y quedan, en todo caso, muy lejos de las 40.000 que habían prometido.

Programa electoral del 2022, en la página 118, por si quiere buscarla: «Vamos a implementar el Bono Alquiler Joven». Le digo que es una mentira más. Incrementar absolutamente nada. Y, mire, usted ha

asistido a una conferencia sectorial y ha aceptado formar parte de las comunidades autónomas que optan por la medida del Bono Alquiler Joven. Mientras que viene o no viene, dedíquese a tramitarlo, porque, desde luego, no ha sido el dinero en la cuenta de la Junta de Andalucía lo que ha impedido que los jóvenes andaluces cuenten en su momento con el Bono Alquiler Joven.

Y ya fuera de carta, fuera del programa electoral, y coincidiendo además con otra medida que ha tomado también el Gobierno de España, su programa estrella es el Programa de Garantía Joven, para avalar ese 15%, que usted hace mención hace un momentito, para la compra de vivienda: 1.200 solicitudes con 20 millones de euros, ¿sabe a cuántos les ha afectado? Al 0,06%, y es su única medida estrella en materia de vivienda.

Con lo cual, ahora que estamos en ese momento en el que todos los miembros del Gobierno andaluz se apuntan y no se van a quedar atrás en los anuncios presupuestarios, visto lo visto, da un poco igual las cifras que ustedes anuncien, como si las quieren multiplicar por diez. Si su problema no es un problema de financiación, señora consejera, usted no tiene una falta de recursos para hacer políticas públicas de vivienda, usted lo que tiene es un déficit extraordinario en la gestión.

Y como esto va de anuncios, sí me gustaría, porque he visto tres cifras que me parecen completamente distintas, ¿cuál es la que va a destinar el Gobierno andaluz a las políticas de vivienda? Porque hemos escuchado cómo el presidente Moreno Bonilla habla de 800, la portavoz del Gobierno andaluz habla de 400 y en una de sus declaraciones habla de 360.

Pero, insisto, simplemente por aclarar. Mire, por sus políticas los conoceréis y por sus hechos los padeceréis. Eso es lo que opina la mayoría de los andaluces que, después de depositar mayoritariamente la confianza en este Gobierno, están decepcionados. ¿Se lo contaron esto el miércoles pasado en la reunión de San Fernando, en ese análisis exhaustivo sobre el barómetro del Centra? Porque esto es lo que está detrás de todo esto, y mientras tanto, mientras ustedes siguen pensando, los demandantes de vivienda siguen creciendo.

Mire, en mi ciudad, en Córdoba, en el último año, un incremento del 22% los demandantes de vivienda. Mire, duele decirlo, señora consejera, pero ustedes gobiernan desde el privilegio, tienen muy claro a quienes han de agrandar, qué intereses han de defender, y a esto se dedican con su esfuerzo y con sus recursos. Lo están haciendo en la sanidad, destrozando el sistema público para llenar los bolsillos de la privada, lo están haciendo en educación, 2.600 aulas públicas cerradas y ampliando los conciertos. Lo hacen con la Formación Profesional, ahogando la opción de la pública y multiplicando por cinco las de la privada. Y lo hacen también con la vivienda, que para usted es solo un sector económico más, un bien especulativo al que hay que sacarle el máximo rendimiento, y así lo llevan demostrando desde el principio, sin importarles que esa medida y esa manera de interpretar la vivienda le esté costando el sacrificio de un derecho de una mayoría social en Andalucía, que necesita una respuesta mucho más contundente.

Miren, su medida estrella va dirigida a aquellos que ya tienen condiciones para poder acceder a una vivienda, que con o sin su ayuda estarían dispuestos a comprarla. Mientras tanto, hay miles de andaluces que están mendigando la atención para que se les pague el Bono Alquiler Joven, porque ellos con ese complemento, que solo debería haber pasado por sus manos, y que les llegara a quien lo nece-

sitara, y no retenerlo haciendo un daño irreparable. Sin ese complemento hoy se están jugando poder tener una vivienda y un proyecto de vida o tener que abandonar ese proyecto de vida y volver a casa de sus padres. La emergencia que viven los jóvenes, la mayoría social de esta comunidad, la clase media y trabajadora, los mayores, exige un mayor esfuerzo por su parte, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, que ya ha rebasado su tiempo.

La señora AMBROSIO PALOS

—Cualquiera de las medidas del Gobierno de Moreno Bonilla que afecten y que estén afectadas a los servicios públicos, sanidad, educación, dependencia, también vivienda, tienen un mantra común: el que tenga, que pueda, y el que no tenga, que se busque la vida. Y el que sigue convirtiendo derechos en privilegios y servicios en negocios es este Gobierno, señora consejera. Míreselo, deje de mirar para atrás, que llevan seis años gobernando, que tienen la confianza de la mayoría de los andaluces y no merecen esas respuestas con esa falta de respeto.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

A continuación, el turno del Grupo Popular, señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, en relación a la estrategia en materia de vivienda, antes de iniciar, simplemente, dos puntualizaciones.

Al señor López Olea, de Vox, por el chascarrillo de lo de los apellidos, ¿no?, ustedes dicen que son el partido de la gente, pero realmente es como el despotismo ilustrado: todo con el pueblo, pero sin el pueblo. Porque ustedes dirán que son de la gente corriente, pero la cúpula de su partido no es gente corriente. Para gente corriente, Juanma presidente, y después...

[Risas.]

Es que eso fue una campaña que hicimos en el PP de Cádiz, y entonces la he recordado en aquel momento.

Segundo tema, señor Ambrosio, ha dicho usted, poco más o menos que el Gobierno no tiene una posición real de diálogo en relación a los grupos políticos. Mire, yo creo que eso es una excusa, y le voy a poner un detalle concreto: a la reunión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía se

nos convocó con más de una semana de antelación. Estaban la consejera, el viceconsejero, la secretaria general de Vivienda, el director general de Vivienda, la directora de AVRA, el de ordenación del territorio, y ni usted ni nadie de la izquierda acudió. Eso es verdad, nadie acudió, nadie de... déjeme usted, nadie acudió a una reunión que estuvimos más de dos horas hablando del Plan de Ordenación del Territorio.

Por lo tanto, no diga usted que no hay posibilidad de... Pero bueno, dicho esto, bueno, yo no la vi, ni a usted ni a nadie, y estuve allí en la reunión. O sea, yo no la vi, ni a usted ni a nadie de la izquierda.

Bueno, vamos a centrarnos, mire, con la inestimable ayuda de mi compañero Pablo Venzal, que es una enciclopedia en relación a temas de leyes, tengo que decirles que partiendo de la premisa de que ahora mismo hay una situación crítica en materia de acceso a la vivienda en toda España, el Grupo Popular puede afirmar y demostrar que el principal enemigo público de las familias y los jóvenes en España y en Andalucía para acceder a una vivienda es el Gobierno socialcomunista que hay ahora mismo en España. Y lo vamos a demostrar, mire, nunca jamás se ha legislado tanto en materia de vivienda como en estos últimos cuatro años, cinco años del Gobierno del Partido Socialista. La ley del suelo, seis cambios; la ley hipotecaria, seis cambios; la ley de propiedad horizontal, siete cambios; el real decreto antidesahucio, cinco cambios; la ley de arrendamientos urbanos, cinco cambios; la ley de derechos a la vivienda, la ley de medidas urgentes en materia de vivienda, el decreto de apartamentos turísticos... Nunca jamás se ha legislado más.

Oiga, por favor, por favor, dejen de hacerlo, porque lo que están consiguiendo es precisamente todo lo contrario. Porque ustedes saben qué es lo que está ocurriendo con esa actuación que ustedes están haciendo, que demuestra que, evidentemente, no saben, o yo no quiero dudar de su buena voluntad, pero evidentemente saber, no saben, porque si es cuanto más han legislado y es cuando peor está el acceso a la vivienda. Evidentemente, para solucionar el problema de la vivienda lo primero que tienen que hacer ustedes es desaparecer del panorama político, al menos de gobierno.

Miren, están consiguiendo con eso que se produzca el efecto contrario, es decir, que el que tiene una vivienda para alquilar, por miedo, suba el precio. Que si la sigue manteniendo en alquiler, por su defensa de la iniquokupación y de la okupación, la gente contrate un seguro, que al final es el seguro el que elige al inquilino, que perjudica precisamente a los que tienen menos garantías, que son los jóvenes y las familias. Que si además tiene que arreglar la vivienda, invierta menos, porque no sabe si le van a limitar los precios. Si aun así se fiara de la ley, es probable que pase de alquiler de larga duración a alquiler temporal, precisamente para evitar las limitaciones que hay en base a la garantía que le dan al que no paga. Si aun así se fiara, probablemente pueda pasarlo al alquiler por habitaciones para salirse del arrendamiento de la ley de arrendamientos urbanos e irse al Código Civil. Aun así, podría incluso pasarla a nombre de una sociedad, el que tenga más de una vivienda, aunque pierda las bonificaciones fiscales. Y, al final, lo peor que le puede ocurrir es lo que está ocurriendo ahora en España, que es que mucha gente está retirando su vivienda del mercado por miedo a las leyes que ustedes sacan. Esa es la realidad.

Y habla usted de promesas. ¿Usted ha analizado las promesas que hicieron Pedro Sánchez y los demás desde que están gobernando? Pedro Sánchez y los demás han prometido, sumando todo lo que

han dicho, más de 420.000 viviendas en España. Y ahora le dice usted a la señora consejera que cuáles son las promesas de ella y del señor Moreno Bonilla.

Mire, vamos a terminar o vamos a ir a terminar en nombre de mi grupo con una serie de, no de reflexión, es una convicción. Mire, la historia de este país demuestra que las soluciones reales en materia de vivienda vienen de gobiernos que defienden el liberalismo social y que aplican una política lógica y razonable. Pero si las soluciones vienen de esos gobiernos, le tenemos que decir una cosa: la llave para solucionar los problemas de vivienda en España la tienen ustedes, la tiene la izquierda. Sí, sí, la llave la tienen ustedes.

Solo si la izquierda deja de idealizar el problema de la vivienda y aparca teorías anticuadas empezará a tener solución el problema de la vivienda. Solo si la izquierda deja de engañar a la gente prometiéndole que van a acceder a una vivienda en los mejores sitios, sin esfuerzo, sin trabajo, por un derecho natural, entonces empezaremos a solucionar el problema de vivienda. Solo si la izquierda deja de embaucar a la gente con falsas promesas de que son los propietarios los que tienen que solucionar sus problemas, generando una división social, entonces empezaremos a tener solución real al problema de la vivienda. Solo si la izquierda deja de esconder la cabeza en un agujero por su incapacidad, que hemos demostrado en su extensa legislación, inoperante e ineficaz, entonces empezará a tener solución el problema de la vivienda. Solo si la izquierda deja de querer controlar la propiedad privada de los ciudadanos que llevan toda su vida invirtiendo y ahorrando para su bienestar y el de sus hijos, empezaremos a tener solución al problema de la vivienda. Solo si la izquierda deja de favorecer y alentar la okupación ilegal que crea miedo a la gente que puede poner vivienda en disposición en el mercado, entonces empezaremos a tener solución a la vivienda. Solo si ustedes dejan de alentar teorías que criminalizan a los propietarios, el problema de este país empezará a tener problemas. Solo si ustedes dejan de molestar a la gente en asuntos que no han sido capaces de resolver cuando han gobernado, entonces empezará a tener solución este problema. Solo, señores de la izquierda, si ustedes asumen que tienen que dejar de molestar de forma intervencionista, molesta e ineficaz, contra la gente, legislando en contra del sentido común y de la lógica, solo entonces en este país empezará a tener solución el problema de la vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Y, para terminar, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, a todos los portavoces.

Empiezo por usted, señora Mora. Estamos en contacto con la Consejería de Igualdad, y concretamente, con la Dirección General de Política Migratoria, para avanzar en este acuerdo, que, como usted bien ha dicho, es uno de los acuerdos de Doñana.

Señor López Olea, le vuelvo a insistir, porque es que creo que no lo hemos dicho suficientemente, voy a quedarme con eso: la competencia y la regulación de los apartamentos turísticos depende y es competencia absoluta de los ayuntamientos. Para eso, la Consejería de Turismo puso en marcha ese decreto, que regulaba y que ayudaba a los ayuntamientos a poner en marcha esa competencia. Y es que no le puedo decir otra cosa.

Y creo que tampoco me ha escuchado bien en mi anterior comparecencia, porque desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno andaluz, estamos poniendo en marcha incentivos fiscales para ayudar y para intentar solventar el tema de la vivienda o, al menos, aliviar un poquito, en lo que se refiere a los incentivos fiscales.

Señora Ambrosio, usted ha dicho que no quería venir por una foto. Mire, nosotros, en esta consejería trabajamos, trabajamos insistentemente. Estamos pendientes de todas y cada una de las iniciativas que tenemos en marcha, que le puedo garantizar que son muchas. Estamos siempre con el banco de proyectos encima de la mesa, e intentando tener proyectos para futuras obras. Estamos ejecutando obras. Y estamos encima de todos y cada uno de los aspectos y de las competencias que tiene esta consejería.

Hace un año —hace un año—, yo, como consejera, les cité a todos los grupos políticos aquí, para poner en marcha y para hablar del Plan de Ordenación del Territorio y de la Ley de Vivienda de Andalucía. Y ahí cité a todos los grupos políticos, a todos, y les tendí la mano. Así que no hablamos de fotos, hablamos de realidades; realidades como que el anteproyecto de ley está ya y ha pasado por periodo de alegaciones, y estamos contestando las alegaciones. Después, siguiendo su tramitación, pasará por Consejo de Gobierno y llegará al Parlamento. Así que nada de fotos, son realidades; realidades, un texto normativo, le guste a usted o le guste menos.

Igual que tampoco le gusta que saliera adelante, en la anterior legislatura, la LISTA y su reglamento. Pues mire, la LISTA y su reglamento han venido a ayudar, han venido a ayudar. Menos mal que tenemos la LISTA y su reglamento. Ya quisiéramos nosotros contar con esa ley del suelo, necesaria, a la que el portavoz del Partido Popular ha hecho alusión.

Usted me habla de los recursos del Estado y ha dicho «les tienen que llegar». ¿Es que usted no es andaluza? ¿Les tienen que llegar? ¿Les tiene que llegar? Nos tienen que llegar a todos los andaluces. Nos tienen que llegar a todos los andaluces. Nosotros tendremos que ejecutarlos, como Gobierno, pero oiga, no es de un partido o de otro, no es de un Gobierno o de otro. El dinero tiene que llegar a todos los andaluces. Sí, ese dinero, ese dinero que no nos llega y que son 1.522 millones menos al año, y que con ese dinero, quiero que sepan todos ustedes que podríamos iniciar en un año, en un año iniciar la construcción de 11.400 viviendas. Estamos hablando de viviendas. Pues eso es lo que tendremos que poner en marcha.

Me ha hablado también de garantía joven. Pues mire, creo que usted no es consciente de que la mayoría de los andaluces han respaldado un Gobierno y las recetas del Gobierno de Juanma Moreno. Es que ha tenido una aceptación en las urnas. Y usted parece que está hablando como si esto fuese

algo que no tiene nada que ver con nosotros. Y me habla también de que no le llega a suficientes jóvenes. Bueno, ustedes también querían ponerlo en marcha, desde el Gobierno de Pedro Sánchez; lo querían poner en marcha. El bono joven, ¿sabe usted a cuántos andaluces les llega? Al 0,6% de los jóvenes andaluces. Al 0,6%. Ya que me ha dado datos, pues yo aprovecho y también le doy datos a usted, porque me gusta dar datos para ser certera.

Y le voy a decir una cosa: el intervencionismo —vamos a centrarnos en el intervencionismo— no genera absolutamente nada bueno. Y es que a los hechos me remito. Están ustedes interviniendo el mercado. La Ley de Vivienda, que hace un año y medio se puso en marcha, no ha venido ni ha traído absolutamente nada bueno. El intervencionismo, lo que ha hecho ha sido alterar el mercado, lo ha encrespado, lo ha encrespado. Y eso no lo digo yo, lo está diciendo todo el mundo que lo ve. ¿Sabe usted que, según el Banco de España, el 92% de los arrendadores de vivienda en España son particulares? El 92% de los arrendadores de vivienda en España son particulares, son personas que lo que han hecho ha sido ahorrar durante toda una vida para invertir en una vivienda; una vivienda que la quieren poner en el mercado, pero que son incapaces de ponerla en el mercado, porque la Ley de Vivienda del señor Sánchez lo que hace es retirar vivienda del mercado, porque crea inseguridad jurídica. ¿Usted cree que los pequeños propietarios, que quieren alquilar esa vivienda, usted cree que tienen la garantía de que les van a pagar el alquiler o que no les van a ocupar la vivienda? Ustedes, lo que tienen que hacer es garantizar, garantizar que esos pequeños propietarios, las personas que han ahorrado durante toda la vida para poder tener una vivienda y ponerla al mercado, puedan tener la garantía de que van a cobrar el alquiler o que no les van a ocupar el mercado, porque eso lo que genera es miedo, miedo. Estamos retirando vivienda del mercado porque genera miedo, inseguridad jurídica.

Y lo que hace, no le quepa la menor duda, es que cada vez menos personas puedan acceder a la vivienda, puedan acceder a la vivienda porque es más cara, porque cada vez hay menos vivienda en el mercado.

Una norma que es, además, con la ocupación ilegal más que permisiva. Y ya lo he dicho antes: lo que está es demonizando al pequeño propietario, que, en lugar de servir para mitigar esta gran crisis que tenemos, la gran crisis de la vivienda, lo que está es acrecentándola. Y ya deberían ustedes saber que esto no funciona, que estas recetas del mercado del alquiler no han funcionado en países y en ciudades, como por ejemplo, en Berlín o en París. No funcionan. Y también está ocurriendo eso en Cataluña, donde, en el mes de marzo, ha contribuido a moderar el mercado del precio del alquiler, pero a costa del hundimiento del 17% de los contratos del alquiler.

Mire, aquí lo dice: «El límite de los precios hunde el 17% de los contratos de alquiler en Cataluña». El 17% hunde. Esto es lo que ustedes quieren perseguir con el intervencionismo absoluto de la ley del Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero es que también la oferta de alquileres se hunde un 33%, según este periódico. Esto no lo estamos diciendo nosotros, estos son titulares de periódicos que nos encontramos día a día. Estos son los efectos nocivos de la Ley de Vivienda del señor Sánchez, una ley que lo que viene es a tensionar aún más el mercado, a retirar vivienda del mercado, a retirar vivienda en alquiler del mercado, a retirar vivienda de pequeños propietarios, que han estado toda una vida ahorrando para poder tener vivienda y

que la tienen que quitar del mercado porque no les pagan o porque las ocupan. Hay que proteger a los propietarios. Hay que dar seguridad jurídica en este país a la vivienda, que no la tiene.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esto termina el primer punto del orden del día, las comparencias.

12-23/POC-000485. Pregunta oral relativa a los usuarios del Consorcio Metropolitano de Transporte del Área de Sevilla

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y comenzamos ahora con las preguntas orales.

La primera pregunta de este segundo punto del orden del día es sobre usuarios del Consorcio Metropolitano de Transporte del área de Sevilla. Y la traslada, el señor Recio, en nombre del Grupo Socialista.

Cuando usted quiera, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidenta.

Considero la pregunta planteada, formulada en base a los titulares recientes que están saliendo en prensa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Pues, señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Recio, le facilito los datos globales que me está solicitando. Darle los datos concretos de cada una de las más de sesenta líneas que tiene el Consorcio Metropolitano de Transporte de Sevilla nos llevaría, usted lo sabe, toda la comisión. Pero, si tiene interés, todos y cada uno de ellos están publicados en la web del consorcio, como bien sabe.

Aun así, en 2019, los usuarios del Consorcio de Sevilla superaron los 10,6 millones. De ellos, más de ocho millones de viajeros usaron la tarjeta del consorcio, y 2,6 millones, billete univiaje. En 2020, en plena pandemia, el número de usuarios bajó a algo más de 5,5 millones de usuarios; la mayoría, casi 4,6 millones, utilizaron la tarjeta del consorcio. En 2021, los usuarios superaron los 7,1 millones; de ellos, casi 5,7 millones usaron la tarjeta del consorcio.

Respecto a la oferta del año 2022, decirle que se recuperaron el total de las líneas metropolitanas ofertadas en el calendario 2019-2020.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Consejera, a partir del 1 de enero, fecha en la que entrará en vigor el nuevo contrato del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, ¿qué va a ocurrir con los usuarios que realizan las expediciones de Sevilla-Camas-Santiponce y Sevilla-Camas-Santiponce-Las Pajanosas? A eso me refería con los titulares de actualidad.

Le pregunto, consejera, ¿qué papel, qué consideración, qué respeto se está otorgando a los ayuntamientos que forman parte del consorcio, que verdaderamente son los únicos que se preocupan en el día a día por los usuarios? Si un ayuntamiento como el de Camas, primera corona metropolitana, con 30.000 habitantes y una histórica tradición de comunicación por autobús con la capital, se le olvida incluir en la licitación las dos líneas a las que anteriormente hacía referencia, y recibe como respuesta por parte de su consejería: «No se puede hacer nada, a pesar del grave error».

Ustedes, que son tan dados a pedir dimisiones ajenas, pero nunca las propias, ¿se han planteado al menos la posibilidad de anular la licitación que se está efectuando? Incluso la dirección del consorcio la responsabiliza a usted directamente: no es el consorcio, es la consejería. Le reitero la pregunta, consejera: ¿qué papel, qué consideración, qué respeto se les está otorgando a los ayuntamientos que forman parte del consorcio? Usted hoy ha empezado presumiendo de diálogo, de mano tendida. Pues, fíjese, en la cascada, en el torrente de quejas, de manifestaciones, de protestas de los ayuntamientos, hasta incluso los que están gobernados por ustedes: el pleno de Écija pide parar la licitación de las rutas interurbanas del bus al ser insuficiente para la demanda, o también el pleno de Espartinas. Quejas y más quejas de municipios poblados del entorno metropolitano, como Alcalá de Guadaíra, y comarcas alejadas y olvidadas por el consorcio, como la Sierra Morena Sevillana.

Además, consejera, no es el único error que se ha cometido en esta licitación. Si ya han tenido que rectificar, revisar el procedimiento de licitación en relación con las tarifas, ¿por qué ahora no se puede revisar por un error en las líneas? Esto lo que viene a decir es que ustedes, en favor del operador, sí revisan, pero en favor del usuario se olvidan y ponen todo tipo de pegas, ¿no? Los alcaldes tienen que conformarse con la solución que les dio hace una semana al alcalde de Camas: confíe en mi palabra. La confianza, consejera, se construye con hechos; un responsable público debe basarse en datos y en decisiones objetivas para respaldar su decisión. Sus decisiones, hechos y datos en los últimos años han sido de desprecio a los ayuntamientos, en el seno del consorcio, quitándoles esa mayoría absoluta que

permitía la cogobernanza; se las ha quitado. ¿Cómo pueden confiar en su palabra quitándoles la cogobernanza? ¿Cómo se puede confiar en su palabra con ese acto irracional que ustedes han practicado de sacar a licitación...?

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Vaya concluyendo, señor Recio, que ya ha sobrepasado el tiempo.

El señor **RECIO FERNÁNDEZ**

—Sí, termino, presidenta.

¿Cómo se puede confiar en la palabra de una consejera con ese acto irracional de sacar a licitación un diagnóstico para mejorar el funcionamiento del área metropolitana, cuando no tenemos todavía los resultados, y sacan la licitación con las mismas deficiencias sin tener en cuenta la demanda de los ayuntamientos para los próximos cinco años?

Su palabra, hoy por hoy, para los alcaldes no tiene ninguna valía, señora consejera, y usted lo sabe. Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Recio.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora **DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Recio, en primer lugar, tengo que decirle que el Consorcio de Transportes de Sevilla no va a dejar de prestar ningún servicio, ninguno, ninguno.

Todos los tráficos de las líneas a las que hace alusión usted están incluidos dentro de otras líneas, por lo que los usuarios no se van a ver afectados ni van a ver reducidos los servicios de autobús para nada.

Lo que estamos haciendo es poner al día los servicios de transporte, al iniciar la renovación de las concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera, que aglutinan cerca de mil rutas de autobuses. Paralizar ese proceso por algo que no es cierto —le indico, no es cierto— sería una irresponsabilidad por nuestra parte. Les recuerdo, señoría, que de las 122 concesiones de transporte, 119 estaban caducadas, muchas de ellas desde hace más de diez años, porque ustedes gobernaron en Andalucía en esa época y no cumplieron con su obligación. Y las dejaron caducar, y eso también tengo que decírselo, porque a ustedes no les gusta que yo eche la vista atrás, pero es que eso es una realidad, lo mismo que hicieron con la conservación de carreteras.

Es que la desidia era marca de la casa del Partido Socialista en los gobiernos de la Junta de Andalucía, cuando gobernaban ustedes. Frente a eso, el Gobierno está trabajando y dando soluciones, como le digo. Sin embargo, me encuentro con que el ministerio del señor Puentes prevé dejar a 83 municipios andaluces sin servicio de autobús. Ustedes no hablan de esto, ¿verdad que no? Ustedes no hablan de esto.

Pues mire, yo tuve la oportunidad de hablar con el ministro y decírselo, pero es que además se lo recordé por carta el día 15 de octubre, se lo recordé por carta: 83 municipios de Andalucía. Preocúpense también ustedes por los planes que tiene el Ministerio de Transporte.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000024. Pregunta oral relativa a las viviendas de protección oficial

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta, que la traslada el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a viviendas de protección oficial, y para su planteamiento tiene la palabra el señor López Olea.
Cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, mire usted, el señor Juanma Moreno, ahora también El Corriente, anunció la semana pasada 800 millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda de los andaluces. Volvemos a hablar de viviendas, ¿no?, que se llevarán a estos presupuestos del año 2025, y puso el lema este de que están centrados en dar respuesta a las preocupaciones de los andaluces. De esto hemos estado hablando bastante, no creo que suficientemente, esta mañana.

Pero bueno, remito y reitero la pregunta, que la doy por reproducida: ¿qué actuaciones tiene prevista la consejería en relación con la oferta de vivienda de protección oficial y en relación con esos 800 millones en el presupuesto que adelanta?

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López. Ha consumido 30 segundos.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Señor López Olea, yo creo que hemos hablado ya de vivienda, pero siempre es bueno seguir hablando de ello, y como le he anunciado en la comparecencia anterior, nuestra política de vivienda va dirigida a ampliar la oferta de vivienda a precio asequible, y en ella es protagonista, como no puede ser de otra manera, la vivienda de protección oficial. Creemos que esa es la fórmula más eficaz para facilitar a los andaluces un acceso a la vivienda que se adecúe a sus necesidades.

Los datos que le he transmitido de las actuaciones realizadas hasta ahora lo refrendan. Vamos a seguir ese camino y lo vamos a hacer con esta nueva Ley de vivienda, de la que también he informado. Buscamos ampliar la oferta de vivienda a precio asequible, y lo vamos a hacer haciendo atractiva para los promotores la construcción de vivienda protegida, facilitando que haya más suelo para la construc-

ción de vivienda protegida en alquiler, eliminando burocracia o impulsando la ampliación de nuestro parque público de vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Usted, 50 segundos.

Señor López Olea, cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Continúo, señora consejera, mire usted, usted ha dicho que esta Ley de vivienda supondrá un antes y un después. Bueno, llevan cinco años gobernando. A los cinco años se han dado cuenta del gravísimo problema social que implica, en este caso, la vivienda.

Ahora nos vienen con los 800 millones de titular en la prensa del señor Moreno Bonilla, El Magnánimo y El Corriente, desde esta mañana. Mire usted, pero, por ejemplo, si ponemos eso en comparativa, 800 millones de euros son 94 euros por andaluz. Por ejemplo, aquí se está gastando en menos 53.000 euros al año por cada uno de los menos que hay aquí, ¿no?, eso es una cosa que la gente corriente, eso de los López y los Hernández, pues tienen que hablar también cuando van al bar y toman una cerveza con los amigos, ¿no?

Se imponen ustedes un reto bastante importante, ¿no? La vivienda pública en Andalucía ronda un 1,5% de la totalidad del parque inmobiliario andaluz, frente al 2,5% que hay en España o el 9,3% que hay, en este caso, en Europa.

Pero le daré datos, señoría. Entre las 20 ciudades españolas con mayores incrementos de precio por metro cuadrado, 11 de ellas son andaluzas. En este caso, nueve se ubican en la costa, evidenciando el agravamiento del problema en zonas con gran presencia, además, de inversión extranjera. Eso es otro problema que habrá que solucionar. En ciudades como Málaga, el esfuerzo financiero de una familia se va por encima del 50% para poder adquirir una vivienda, aunque sea en alquiler. Pero le voy a decir: ¿Sabe usted, desde que gobierna, por ejemplo, el Partido Popular en Málaga, cuántos ladrillos en viviendas sociales o de viviendas protegidas se han colocado en Málaga? Pues le voy a decir: cero euros en el año 2020, cero licencias en el año 2021, cero licencias en el año 2022.

El reto de la vivienda, en este caso vuelvo, y hemos hablado mucho ya en esta comisión, es un tema esencial, en este caso para la población, y que necesita medidas valientes, drásticas y auténticamente revolucionarias para dar solución a un problema que ustedes, ambos, han provocado durante varias décadas. Esto lo decía el señor Saldaña. Solo, solo, en este caso, si no hacemos seguidismo de las políticas de izquierda, de esos de los puntos morados y todo eso, que no es lo que le preocupa a la gente corriente, y nos preocupamos por el pan y el bienestar de las personas, las personas corrientes, conseguiremos hacer auténticas políticas que solucionen sus problemas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López, por supuesto que este Gobierno ha dado pasos para incentivar y para activar las políticas de vivienda VPO. Y lo hacemos porque, tras años con suelos de reserva en espera, se ha puesto a disposición del mercado y, tras las medidas del Plan Vive, muchos promotores optan ahora por desarrollarlos. Somos la única comunidad que aprobó una orden para liberar los requisitos de diseño de las VPO, que habían quedado anticuados. En Andalucía, una VPO tiene los mismos requisitos técnicos y de diseño que una vivienda libre, lo que la hace mucho más atractiva para compradores y para promotores. También hemos agilizado la tramitación tan importante para que ayuntamientos pudieran calificar provisionalmente en el mismo acto de la licencia de obra y obtuvieran la calificación definitiva con la licencia de ocupación.

Además, actualizamos, como ustedes deben saber, los precios de los módulos de la construcción para acompañarlos a la situación actual, lo que ha supuesto en la práctica viabilizar muchos de los proyectos. Por supuesto que estamos dando pasos para incentivar el mercado y para incentivar la vivienda de protección oficial. Nadie tiene una varita mágica, nadie, pero todos tenemos que remar en la misma dirección. Y yo le puedo asegurar a usted que las medidas intervencionistas que propugna y que sostiene el Gobierno de Pedro Sánchez no son las medidas que necesita la política de vivienda.

Yo entiendo que esto haga reír a las señorías del Partido Socialista, pero es que yo estoy hablando de una absoluta realidad. Es algo que nos encontramos día a día. Es algo que sabemos que la ley de vivienda del señor Sánchez ha generado inseguridad jurídica, ha retirado vivienda del mercado, a los pequeños propietarios, a los pequeños propietarios los ha retirado del mercado. ¿Y eso qué efectos tiene? Que suba el precio de venta de la vivienda o que suba el precio del alquiler y que cada vez menos jóvenes puedan acceder a una vivienda. Y eso nos debería preocupar a todos nosotros.

Desde luego, el Gobierno de Juan Manuel Moreno está en eso y está preocupado por aliviar esa tensión que tiene la vivienda y por aliviar esta situación.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001013. Pregunta oral relativa al impulso de las infraestructuras

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta también la ha trasladado el Grupo Vox en Andalucía, relativa al impulso de las infraestructuras. Y para ello tiene la palabra el señor López Olea, de nuevo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Bueno, saliéndome de la cuestión de la pregunta, efectivamente, estamos absolutamente en desacuerdo con la ley de vivienda estatal del sanchismo. Es absolutamente perniciosa y, además, se ha demostrado que ha fallado en numerosos países. Desde luego, es que incidir en un error que se ha venido dando en otros países y otras ciudades, y traerlo aquí a España, para empeorar la situación, pues nos lleva a lo que tenemos.

Por lo tanto, y remitiéndome a la pregunta, pues se la hago y se la doy por reproducida: ¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar las infraestructuras imprescindibles para Andalucía?

Gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

De nuevo, treinta segundos. Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Este Gobierno aprobó en el 2022 el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad, el PITMA 2030, que es la hoja de ruta para dotar a nuestra comunidad de las infraestructuras que necesita. Incluye actuaciones que suman 7.766 millones de euros. Está dotado con el doble de financiación anual que tuvo el anterior plan de transporte. En base a este documento y dentro de nuestras competencias, hemos reactivado proyectos importantes en carreteras. Algunas ya están en servicio. Como la Autovía del Almanzora o el acceso norte a Sevilla. Y estamos poniendo al día proyectos de calado, como la mejora de la conexión Ronda-Campillos o la de Almonte-Matalascañas. Y estamos haciendo un esfuerzo sin precedentes para impulsar la ejecución de infraestructuras de transporte. En los últimos quince meses hemos movilizado unos 900 millones en las ampliaciones de los metros de Málaga, Granada y Sevilla, la finalización del tranvía de Alcalá de Guadaíra o la puesta a punto del tranvía de Jaén.

El PITMA nos marca esa hoja de ruta que, además, recoge las competencias del Gobierno de España. En mi reciente encuentro con el ministro, le trasladé un listado de infraestructuras de su competencia

y que tiene pendientes Andalucía, que necesitan ese impulso. De esa reunión salió el compromiso de hacer reuniones técnicas provincializadas para avanzar en todas las infraestructuras que tenemos pendientes y que competen al Gobierno de España.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias presidenta.

Vamos a ver. Todos sabemos del señor ministro Óscar Puente, que viene enterrando las ilusiones de muchos andaluces, porque cuando aparece por aquí nos entierra cada vez que viene, nos entierra varios proyectos ilusionantes y, además, muy necesarios para la región. Pero también estamos siendo testigos de cómo la actividad parlamentaria del Partido Popular se centra en recriminar siempre al Gobierno de la nación la ineficacia evidente de su gestión y el mantenimiento de esa infraestructura. Y tenemos que ir mucho más allá. Porque si el estado de los trenes en esta región es caótico, pues no debemos ocultarlo, pero sí nos debemos centrar en las promesas electorales que el Partido Popular hizo en su momento con respecto a infraestructuras y que nosotros entendemos que en la actualidad son promesas claramente también incumplidas. Y quiero enumerar, consejera, algunas de ellas: la Autovía del Olivar; la Autovía del Almanzora, que usted ha referido aquí, pero que, bueno, seguimos esperando -tenemos una PNL esta mañana-; la llamada carretera del Arco, entre Arco de la Frontera y Antequera; la variante de la A-373 a su paso por Ubrique; el desdoble de la A-471; el soterramiento de la A-376, a su paso por Dos Hermanas; la rehabilitación integral de la carretera A-600, entre Villagordo y Mengíbar, de la carretera A-315 y de la A-605, todas estas de Jaén; la carretera de la Alpujarra; la carretera A-381; la carretera A-23, también conocida como la carretera del Higuerón; la carretera A-705 y, por supuesto, todas aquellas conexiones específicas para los diferentes nodos logísticos y puertos secos que están ahí, aún, esperando en el limbo.

Bueno, pues nosotros destacamos esto, lo sacamos en referencia, hacemos hincapié y se lo vendremos recordando todas las veces que podamos en esta comisión. Pero sí queremos saber qué es lo que se va a hacer para impulsar de una vez que todas estas promesas electorales se vayan haciendo realidad.

Señora consejera, muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López Olea, ya le he dicho que nuestra hoja de ruta viene marcada en el PITMA.

También le tengo que decir que estamos trabajando, seguimos avanzando, estamos poniendo en marcha, poniendo al día proyectos. Algunos proyectos los estamos actualizando porque nos encontramos con proyectos absolutamente desactualizados. Nos encontramos también con algunos proyectos que estaban en el cajón o algunos que habían caducado absolutamente. Y estamos sacando todo eso del olvido más absoluto y de la inercia que existía con el Gobierno del Partido Socialista.

Hablamos de infraestructuras, las infraestructuras, como usted bien sabe, no son de hoy para mañana. Pero hay muchas de ellas y muchos grandes proyectos que hemos puesto en marcha y que ya están en servicio. Y le he hablado también, usted habla de infraestructuras viarias, le he hablado también de las ampliaciones de los metros, algo importante y algo que no se había hecho en anteriores gobiernos.

Desde luego, aquí me va a permitir que tenga que sacar yo de nuevo un tema que nos preocupa y que creo que nos debería preocupar a todos, a todos los andaluces, y es esa falta de financiación y esa infrafinanciación que tiene Andalucía: 1.522 millones de euros menos, que antes le he dicho lo que podríamos hacer con ese dinero en vivienda, pero es que, con ese dinero podríamos reparar el pavimento de toda la red autonómica de carreteras, los 10.500 kilómetros que tenemos de red autonómica, o hacer 300 kilómetros de vías convencionales, o 120 de autovías. También podríamos construir una nueva línea de metro de 10 kilómetros. Imagínese si son importantes esos 1.522 millones y si es importante que nos financie el Gobierno de España, como nos deben de financiar a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002601. Pregunta oral relativa a las obras del puente del Aguadero en Orcera (Jaén)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la obra en el puente del Aguadero, en Orcera, en Jaén. Y para ello, tiene la palabra el señor Torres, del Grupo Socialista. Cuando usted quiera, señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes ya.

Señora consejera, en marzo del año 2023, en esta misma comisión, a una pregunta de la señora Chocano, la anterior consejera, la señora Carazo, anunció el inminente inicio de obras del puente del Aguadero, en la A-317, en el municipio de Orcera; unas obras que afectaban a un kilómetro escaso de la vía, con un presupuesto cercano a cinco millones de euros, y que tenía un plazo de ejecución de diez meses. Es decir, que deberían haber acabado en febrero de este año 2024. Bueno, luego hemos visto que ha habido una prórroga de cinco meses, que hubiera sido hasta el mes de julio. Pero, no obstante, esas obras continúan prácticamente paradas desde hace un año, aunque de vez en cuando alguna pala aparece por allí y realiza algún pequeño movimiento de tierras.

Lo cierto y verdad es que este Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, se mueve cuando el Grupo Parlamentario Socialista realiza alguna iniciativa de estas características. Y el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Espadas, ya denunció esta situación a primeros de octubre, en una visita al municipio, cuando registramos esta pregunta.

Pero todo está lleno de falta de transparencia, de explicaciones. Y lo que sí es cierto es que, una vez que registró el Grupo Parlamentario Socialista, ustedes publicaron una modificación del contrato, que se había firmado el 19 de septiembre, por lo tanto, prácticamente un mes antes.

Por eso, señora consejera, le pregunto que cuándo van a reanudarse las obras y cuándo estiman que terminen.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.
Pues señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, la construcción del nuevo puente del Aguadero, en la carretera A-317, es un proyecto —usted lo sabe bien— muy importante para Jaén y especialmente para la comarca de la Sierra de Segura. Y por eso este Gobierno impulsó el proyecto y adjudicó la construcción en febrero de 2023, por algo más de 5,5 millones de euros. El plazo de ejecución de la obra se estableció en quince meses. Sin embargo, ahora mismo la obra está parada, a poco más del 20% de su ejecución.

Esta paralización viene provocada por la entrada en concurso de acreedores de una de las dos empresas de la UTE adjudicataria. Se da la circunstancia que la citada empresa es la que aportaba la clasificación a la UTE para que pudiera ejecutarse la obra, con lo que dejan de cumplirse los condicionantes necesarios para poder asumirla. Eso ha generado la apertura de un procedimiento administrativo, un expediente de cesiones y contrato a otra empresa que sí reúna los requisitos necesarios. Este expediente está en tramitación y en cuanto se resuelva —que esperamos que sea muy pronto—, se podrá reanudar la obra.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, varias apreciaciones al respecto. Mire, ustedes —lo ha dicho anteriormente el señor Recio— tienen con los alcaldes de Andalucía —y con los de la provincia de Jaén muy especialmente, sobre todo si son de otro signo político al del Gobierno— una deslealtad institucional sin precedentes, algo que es permanente. Porque, fíjense, desde todo este tiempo no ha podido el delegado territorial de Fomento transmitirle esta información al alcalde de Orcera. Ese es el trato que ustedes dan a los ayuntamientos de la provincia de Jaén.

En segundo lugar, usted nos dice hoy que ha habido un problema por concurso de acreedores de una de las empresas concesionarias. Pero también es cierto que el 4 de diciembre del 2023 autorizaron un modificado, que es el que publicaron a mediados del mes de octubre en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía. Y esto supone que ustedes son como los del parchís: se comen una y se cuentan veinte. Porque, en fin, dice usted que se adjudicó la obra por 5,5 millones de euros; nada más lejos de la realidad: 4,3 millones de euros, IVA excluido.

Pero, ahora sí que es cierto que hay una inversión de 700.000 euros en ese modificado. Pero que no es la única...

[Intervención no registrada.]

Termino.

... no es la única realidad, o la única razón por la cual las obras están suspendidas.

Pero hay algo que nos preocupa aún más al Grupo Parlamentario Socialista, y es la ejecución. Ustedes, que presumen permanentemente de buena gestión, en la gestión de los recursos públicos, esta obra estaba financiada con la ITI de Jaén, en el periodo marco que ya terminó en diciembre del año pasado, del año 2023. Por lo tanto, si la obra no se ha ejecutado, o está solo al 20%, ¿con qué fondos van a ejecutar esta obra, señora consejera?

Y termino con una última pregunta. ¿Han tenido que devolver los 5 millones de euros de fondos europeos que no han podido gestionar por esta falta de gestión?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, mire, aquí no hay ni trampa ni cartón. Este Gobierno es el que emprendió la construcción de ese puente y le puedo asegurar que será el que lo va a terminar, no como ustedes, que no consiguieron hacerlo en los casi cuarenta años que estuvieron al frente de la Junta de Andalucía.

Nada de deslealtad: aquí se atiende a todos los alcaldes. Personalmente, yo atiendo a todos los alcaldes. Y es que las infraestructuras, le puedo decir que no se quedan pequeñas ni presentan problemas de la noche a la mañana. Eso no ocurre así, ¿eh? Eso ocurre porque se produce tras años y años de abandono. Y eso es lo que ustedes han hecho con las infraestructuras en Andalucía mientras que han estado gobernando.

Pero, mire, le voy a decir más. Deberían de mirar ustedes un poquito más cerca de ustedes mismos para conocer por qué se ha parado la obra. Porque, ¿saben qué empresa está en concurso de acreedores, provocando la paralización de esta obra, de este puente? Es una de las constructoras que está investigada por el caso Koldo. Una de las constructoras que está investigada por el caso Koldo. ¿Les suena a ustedes? Pues, mire, se trata de la empresa Levantina, Ingeniería y Construcción, investigada por haber recibido adjudicaciones durante la etapa de quien fue ministro de Fomento y mano derecha de su líder, Pedro Sánchez...

[Rumores.]

... que ahora es José Luis Ábalos. ¿Querían que les aclarase yo los motivos de la paralización de la obra? Pues ya se los he aclarado.

Muchas gracias.

[Rumores.]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Muchas gracias, señorías.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002602. Pregunta oral relativa a construcción de estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos con la quinta pregunta en el orden del día, que también traslada el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de la estación de autobuses en Puerto Real, Cádiz.

Para ello tiene la palabra la señora García Macías.

Cuando usted quiera.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Espero que esta pregunta le permita a usted relajarse y serenarse, señora consejera, porque es, de verdad, totalmente propositiva. Probablemente, entre Puente por ahí, el señor Sánchez o cualquiera, pero lo que yo le traigo hoy es una reivindicación totalmente justa de los vecinos y vecinas de Puerto Real. Y, sinceramente, es totalmente propositiva.

Como usted sabe, llevan desde hace mucho tiempo, incluso se han reunido en una plataforma para solicitar que se construya una estación de autobuses en la misma. Como no hemos obtenido la información a través de su consejería, es por lo que no hemos visto obligados a hacer la pregunta en esta comisión.

La posición geográfica de Puerto Real —que entiendo que la conocerá— hace que el tránsito en la línea de autobuses de forma continua sea muy elevado y que, además, en muchas ocasiones la posibilidad de desplazarse por toda la bahía, en temas de autobuses, hace que haya una aglomeración importante en esta localidad.

Puerto Real, además, cuenta con determinadas infraestructuras que hacen que exista una importante reflexión a la hora de contar con iniciativas de este tipo, debido a la movilidad que existe de por sí en la propia localidad. Cuenta con un hospital universitario, que da servicio a muchos municipios de la provincia de Cádiz; cuenta con un campus universitario, con miles de alumnos y alumnas que acuden diariamente a estas localidades cercanas, y cuenta también con un importante flujo de trabajadores, en virtud de importantes centros de trabajo dedicados a determinadas industrias —especialmente la naval—, que hace que también haya un movimiento diario en esta zona. Todo esto hace que, como bien sabe, el propio consorcio cuente con una importante línea de autobuses de forma diaria y que, además, las condiciones de este importante movimiento de viajeros que se vive en Puerto Real hacen que haya muchos tiempos de espera, donde, desgraciadamente, no cuentan hoy con una infraestructura de estas características. Una población —es verdad— de en torno a 30.000 habitantes, pero cuyo plan general ya permite que se pueda abordar esta infraestructura.

Nos gustaría conocer el nivel y grado, por tanto, de compromiso de su consejería, habida cuenta de que tanto en Chiclana como en El Puerto usted ha dado un impulso para que se pueda abordar una construcción de esta manera y que, por tanto, también Puerto Real cuente con la misma.

Yo no sé si usted se va a ir remontando otra vez al Paleolítico Superior, si nos va a contar que la culpa también es de otro. Me gustaría que hoy, de verdad, fuéramos capaces de mandar un mensaje, sobre todo, de esperanza a los vecinos y vecinas de Puerto Real en algo que es puramente de su competencia, que le permite, además, ubicarlo con presupuestos que vienen de Europa, eso es de Europa. Y como usted ha defendido con ahínco que el destino de los fondos europeos es para todos los ciudadanos y ciudadanas, pues, a lo mejor no estaría mal que los vecinos y vecinas de Puerto Real hoy tuvieran un compromiso de su consejera, que es la que tiene esta responsabilidad, y que, por tanto, adquiriera el compromiso de la construcción de esta estación de autobuses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, me pide usted que me relaje, pero le voy a decir una cosa: estoy muy relajada. Lo único es que, cuando tengo que defender los intereses de Andalucía, desde luego creo que todos deberíamos impulsar y luchar para que Andalucía tenga lo que le corresponde. Y eso es lo único que yo le he pedido. No es que tenga la oportunidad, es que le voy a contestar por esa pregunta propositiva, como usted dice, que me hace, y lo hago de la mejor de las voluntades, como no puede ser de otra manera.

Usted sabe que el Plan Metropolitano de Transporte de Bahía de Cádiz —actualmente está en periodo de estudio de las alegaciones— no contempla, tal y como está, la construcción de la estación de autobuses o el intercambiador de transporte de Puerto Real. Y no lo hace teniendo en cuenta criterios meramente técnicos y de necesidad en la actualidad, tras analizar las paradas existentes distribuidas a lo largo del municipio. No obstante, se está elaborando un programa específico de intercambiadores en el que se están atendiendo diversos criterios funcionales. Y en ese contexto sí le puedo decir que estudiaremos la posibilidad de establecer uno en Puerto Real.

Desde esta consejería estamos abiertos, estamos abiertos a propuestas que nos permitan seguir mejorando el servicio de transporte público en esta localidad, que, por cierto, es una de las que mejores conexiones de transporte público por carretera de la provincia tiene con la capital, concretamente, 625 expediciones semanales entre Cádiz y Puerto Real. Pero, desde luego, nuestra disposición para mejorar los servicios de transporte es máxima.

Dicho esto, también les debo señalar que aquí no se trata de pedir por pedir. No podemos comprometernos —y ya me lo han escuchado en más de una ocasión— a realizar actuaciones que no estén amparadas en unos criterios técnicos claros y razonables, porque tenemos que velar por el buen uso del dinero de todos los andaluces. A día de hoy, como le he dicho, esos criterios técnicos no justifican la construcción, pero estamos abiertos absolutamente —y aquí va mi compromiso— a estudiarlo.

También me gustaría, de esa forma propositiva que usted me dice a mí, que también el del señor Sánchez —que me gustaría, y yo también se lo he propuesto— mejorara los servicios ferroviarios en la zona. Creo que en eso estamos todos de acuerdo. Y convertir ese apeadero de Renfe, en el que apenas paran los trenes —usted estará de acuerdo también conmigo en eso— en una estación que diera realmente servicios suficientes. Y a lo mejor esta petición estaría mucho más justificada.

Yo también le tiendo la mano para que vayamos de la mano y le solicitemos a Renfe también algo que es necesario para Puerto Real.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002637. Pregunta oral relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular, relativa al ramal ferroviario Vadollano-Linares. Y para ello tiene la palabra el señor Bonilla.

Cuando usted quiera, señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo no me voy a remontar al Pleistoceno ni al Paleolítico, pero sí me voy a remontar a un par de siglos. Voy a hablar de una de las ciudades de mi provincia, Linares, una de las ciudades con las que me unen lazos afectivos muy importantes. Yo quiero recordar que esta ciudad tuvo una importancia a finales del siglo XIX muy alta para la provincia y para España. Una ciudad que fue principal distrito minero en plomo en el mundo y que superó incluso en población a la capital de la provincia, Jaén. En 1910 —le voy a dar dos datos muy curiosos— se abrió la segunda sucursal en España del Banco de España, se abrió en Linares. Y la segunda sucursal del Banesto se abrió en Linares. ¿Por qué digo todo esto? Bueno, porque, evidentemente, esta es una ciudad que quiere recuperar buena parte de la grandeza y de la importancia que tuvo en su día.

La realidad es que, desde que la Junta intervino en torno a 1995 en la empresa Santana Motor, la realidad es que eso no ha ocurrido. Ha ocurrido todo lo contrario. La Junta de Andalucía intervino para provocar el cierre definitivo de la empresa en el año 2011, con un coste para la Junta de Andalucía superior en todos esos años a los 600 millones de euros. Después se vendió aquello del Plan Linares Futuro, que, evidentemente, era una tomadura de pelo, porque no sirvió para nada, ni para traer empresas prometidas, ni para crear empleo. Y, fruto de ello, tenemos ahora varias causas abiertas allí, en Linares, vinculadas a Santana Motor, más de 85 millones de euros en una compra presuntamente irregular de terrenos. En fin, pasó todo aquello. Por fortuna, no hay que remontarse tan atrás, lo que hoy en día sí tenemos, y desde el año 2019, es una apuesta clara del Gobierno de Juanma Moreno por esta ciudad. Una apuesta clara que se ha materializado en la inversión de más de 15 millones de euros en el parque empresarial Santana Motor, Santana Linares, puesto a disposición del Ayuntamiento de Linares. También en la construcción del ramal ferroviario Vadollano-Linares, más de 24 millones de euros. Y ahora en la ejecución de la conexión de ese tramo con el parque empresarial. Lo que nos consta, señora consejera, es que ese tramo está paralizado, al parecer, por el desinterés, una vez más, por la desgana, por la dejadez del Gobierno de Pedro Sánchez, en este caso, y de Adif, que parece que no otorga los permisos necesarios.

Por eso, mientras ellos se entretienen en sus problemas judiciales —aquellos que ya nadie recuerda: el señor Córdoba, el señor Ábalos, el señor Aldama y otros—, o en jugar al golf, nosotros seguimos trabajando. Y yo le pregunto en qué estado se encuentran las obras del ramal ferroviario Vadollano-Linares para su conexión con la línea Madrid-Cádiz.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Bonilla, como saben, esta consejería viene ejecutando las obras de la conexión ferroviaria Vadollano-Linares, una infraestructura que es clave —usted lo ha dicho— para el desarrollo empresarial de la comarca, que va a permitir conectar la red ferroviaria de interés general en la estación de Vadollano con el parque empresarial Santana y la ciudad de Linares, a través de un recorrido de algo más de siete kilómetros de longitud.

A efectos de ejecución de la línea ferroviaria Vadollano-Linares se dividió en tres tramos. De ellos, como saben, ya se encuentra totalmente finalizado un tramo interurbano de 6,4 kilómetros, ejecutado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por un importe de 23,7 millones.

Cuando llegó este Gobierno a la Junta en 2019, se encontró una obra parada que llevaba más de diez años en marcha, que había sufrido varias paralizaciones y que no tenía visos de solución. En 2019 acabamos las obras de este ramal, que finaliza en el perímetro de la estación de Vadollano. En octubre de 2020 dimos continuidad al proyecto con el inicio de los trabajos para unir el ramal con la red estatal. Y es aquí donde la obra, cuyo presupuesto asciende a 5,7 millones de euros, se ha topado con más obstáculos de los deseados, ajenos a esta consejería, y que han obligado a paralizar la ejecución de esta inversión.

Llevamos más de quince meses, en concreto, desde julio de 2023, a la espera de una autorización por parte de Adif para reanudar los trabajos y ejecutar las actuaciones pendientes, precisamente tras la aprobación de un modificado, siguiendo los condicionantes planteados por el ente estatal. Y así seguimos. Queda, por tanto, recibir esa autorización administrativa por parte de Adif para reiniciar los trabajos de una obra que, a día de hoy, supera ya el 50% de ejecución.

Mientras tanto, seguimos trabajando en la conclusión de las obras de la línea ferroviaria por el otro extremo. Y, en este sentido, está a punto de finalizar la redacción del proyecto constructivo del último tramo, el correspondiente a la conexión con el parque empresarial de Santana, aún pendiente de su aprobación ambiental.

También tengo que decir que vamos de la mano del ayuntamiento y trabajando codo con codo con esa colaboración institucional necesaria, que también solicito a Adif que exista en este caso, porque daría continuidad a un proyecto necesario para Linares.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002638. Pregunta oral relativa a la mejora de la seguridad vial en Jaén

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta también la traslada el señor Bonilla, y es referente a la mejora de la seguridad vial en la provincia de Jaén.

Cuando usted quiera, señor Bonilla, tiene la palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues si en la anterior pregunta hablábamos sobre una ciudad a la que me unen lazos afectivos importantes, como Linares, ahora voy a hablar de mi segunda ciudad —la primera, en realidad— con la que me siguen uniendo porque vivo en ella, lógicamente, pues lazos también muy importantes.

Vamos a hablar de Jaén capital, señora consejera, y vamos a hablar del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con esta ciudad, materializado, entre otras cosas, pues con los seis contratos que prácticamente están ya ejecutados en la puesta en marcha del tranvía, que si todo sigue como hasta ahora será una realidad en 2025 y que depende, como usted mismo ha señalado recientemente, de la ejecución del contrato de explotación de la Dirección General de Movilidad. También vamos a hablar del tramo final de las obras de construcción de 3,5 kilómetros de carriles bici en la capital, por importe superior a los dos millones y medio. Dos proyectos vinculados a dos accesos muy importantes de la capital, uno de ellos de 1,7 kilómetros de distancia en la carretera de Córdoba, un acceso que une a Jaén con Torredonjimeno, con Torredelcampo, con Martos, y que va a conectar el carril bici que se está realizando allí con el que transcurre entre el Distribuidor Norte y la glorieta de Aparejadores, en la glorieta de La Granja. El segundo proyecto, 1,8 millones de euros aparte del carril bici en lo que es la Ronda Sur de Jaén, que también une con Villares, con Los Villares y con Valdepeñas de Jaén, pues tenemos dos parques disuasorios, 141 plazas en el Cerro de San Cristóbal y otras 160 junto al ferial. Y junto a esto, pues ahora se han materializado, no sé si completamente todavía, porque creo que todavía queda algo por realizar, pero sí se ha trabajado ya en el asfaltado tanto de la A-6050R1 como de la A-6053 en la Ronda Sur.

La verdad, señora consejera, es que el compromiso se demuestra con hechos, y aquí los tenemos porque estas son carreteras en las que no se había intervenido en muchos años y que, como digo, tienen un tránsito muy elevado, son muy importantes en la conectividad de Jaén con su entorno y de los pueblos de su entorno con Jaén, y entiendo que ha sido una inversión muy positiva, más allá de lo que en su momento, hace apenas unos meses, una parlamentaria del Partido Socialista y un concejal del Partido Socialista de la capital dijeron entonces que era un proyecto menor, que no incluía el asfaltado. Bien, se ve que no estaban muy informados porque la realidad es que el asfaltado estaba incluido, señora consejera, y deslealtad con la ciudad de Jaén mayor no ha habido que con los gobiernos socialistas, la hemos tenido con

el tranvía, yo soy fiel testigo de ello, la hemos tenido con la deuda municipal, con la Junta de Andalucía, que según la señora Montero, esa que hace esos famosos gestos en el Parlamento, pues era imposible de aplazar para el Ayuntamiento de Jaén, y cuando llegó el señor Bravo se pudo aplazar a 17 años.

En definitiva, hemos tenido los suficientes gestos como para acreditar quién trabaja con lealtad y quién con deslealtad con la ciudad de Jaén. Por eso yo le pregunto, señora consejera, ¿qué actuaciones está impulsando su consejería para mejorar la conservación de las carreteras en el Acceso Oeste y en la Ronda Sur de Jaén?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Pues, señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bonilla, pues efectivamente esta consejería viene ejecutando la construcción de dos nuevas vías ciclistas en los accesos a Jaén. Una es la entrada de la carretera de Córdoba, con una longitud de cerca de 1,7 kilómetros, y la otra es la Ronda Sur, de 1,9 kilómetros. Un proyecto este que va acompañado de un aparcamiento disuasorio de 140 plazas que se va a ubicar en el barrio de La Alcantarilla.

Estas obras, que suponen una inversión de 2,5 millones de euros, van a proporcionar a la ciudad tres kilómetros y medio de carriles bici, que ayudarán a potenciar la estrategia de la Junta de Andalucía de promover desplazamientos mucho más respetuosos con el medioambiente, para contrarrestar el tráfico motorizado. No obstante, con el fin de mejorar la seguridad vial en estos accesos y atendiendo a las peticiones ciudadanas, hemos ampliado el marco de esta actuación, ejecutando, además, como bien ha dicho, el arreglo integral de los tramos de carretera a los que van asociados los nuevos carriles bici y que presentan una alta densidad de tráfico. Se trata de carreteras que presentaban un grado de desgaste y deterioro importante que hacían aconsejable su reparación. De ahí que aprovechemos la ejecución de los carriles bici, esta consejería haya hecho un esfuerzo inversor para planificar y ejecutar dos importantes actuaciones para renovar por completo el firme de las dos vías mencionadas. Ambas actuaciones suman un importe de 850.000 euros y su ejecución se ha planificado para minimizar las afectaciones al tráfico, por lo que los trabajos de extendido del firme se están realizando en horario nocturno. Esta actuación añadida de reparación del asfalto en las carreteras asociadas a dos carriles bici demuestra el compromiso de esta consejería y de este Gobierno con la seguridad vial.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002639. Pregunta oral relativa al Puerto de Sancti Petri

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Puerto de Sancti Petri y la traslada, en nombre del Grupo Popular, el señor Ayala.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor AYALA GARCÍA

—*[Inicio de intervención con micrófono inactivo.]*

... del litoral andaluz, impulsando el desarrollo económico, turístico y urbano, contribuyendo significativamente a la riqueza y al dinamismo de los municipios.

Señorías, con el tiempo las bocanas y canales de acceso a los puertos se van sedimentando y reduciendo su calado, lo que imposibilita el acceso al mismo o, peor aún, el embarrancamiento de las embarcaciones. Esta es la peor publicidad que puede tener un puerto, pues los patrones de las embarcaciones evitarán visitarlo o refugiarse en ellos. Por este motivo, las infraestructuras portuarias deben estar en perfecto estado de conservación.

Desde que Juanma Moreno tomó posesión como presidente de la Junta, se han ido realizando miles de actuaciones en esta y en otras consejerías, sin mirar el color político del municipio donde se requerían. Esto es uno de esos casos, pues se va a realizar una mejora en el puerto de un municipio gobernado por el PSOE, y así lo manifestaba su alcalde hace unos días en una rueda de prensa.

Señorías, hace seis años, antes de que gobernara el PP en Andalucía, esto no era así. La APPA tenía abandonados los puertos de Andalucía y, en particular, los de Málaga. Lo sé bien, porque cuando fui presidente del Club Náutico y concejal del Ayuntamiento de Estepona, solicité tres reuniones con directores gerentes de la APPA y nunca fui atendido por ninguno de ellos, sino por técnicos subordinados, que, por cierto, nos oían, pero no nos daban soluciones, sino que ponían problemas donde no los había. Y, para mayor inri, con el Gobierno anterior, la APPA no solo no hacía nada, sino que finalizaba sus ejercicios económicos sin realizar las actuaciones presupuestarias y con endeudamiento. ¿Qué pasaba con el dinero? Con el Gobierno de Juanma Moreno se hace justo lo contrario. Al día de hoy, desde la APPA se han hecho miles de actuaciones, a la vez que se han cerrado los ejercicios económicos con superávit positivo.

Por todo lo anterior, señora consejera, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones tiene previsto promover para la mejora de la navegabilidad en el Puerto de Sancti Petri?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayala.

Y para contestar a su pregunta es el turno de la señora consejera, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Muchas gracias.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues señor Ayala, muchas gracias por la pregunta.

Esta consejería sabe de la importancia que supone garantizar cada año la navegabilidad de los canales de acceso de los puertos autonómicos andaluces. Una labor que se enmarca dentro de la planificación de la Agencia Pública de los Puertos de Andalucía.

Los dragados son imprescindibles para la restitución de calados que permitan asegurar la operatividad de las instalaciones portuarias y el acceso a las embarcaciones. Son varias actuaciones de dragados que tenemos en planificación, entre ellas las del Puerto de Sancti Petri, en el municipio de Chiclana de la Frontera. Se trata de una vieja demanda a la que vamos a dar respuesta.

Desde el pasado mes de abril se han ido manteniendo reuniones con los sectores náuticos y pesqueros que operan en el puerto chiclano, para analizar la mejor solución con vistas a acometer un nuevo dragado que garantice la operatividad de las instalaciones portuarias. Para ello se han levantado nuevas batimetrías en aquellos lugares donde los usuarios han detectado mayores problemas de acceso al canal de entrada, debido a la mayor acumulación de arena. En base a esta información se ha redactado un proyecto de dragado que ya hemos remitido a las administraciones competentes para obtener su validación. Gracias a esta actuación no solo garantizaremos el acceso al canal, sino que vamos a contribuir a la mejora de las playas de Chiclana.

De esta forma, la zona de actuación cuenta con una superficie de 38.920 metros cuadrados. Actuaremos con una cota máxima de dragado de menos de 2,8 metros, lo que supone que vamos a retirar casi 18.400 metros cúbicos de arena. Y la arena extraída se depositará, a través de una tubería de impulsión, en la playa de La Barrosa, posibilitando así la regeneración de zonas que hayan sufrido la pérdida de arena en los últimos meses. El proyecto de dragado cuenta con un presupuesto base de licitación superior a los 717.000 euros y se prevé un plazo de ejecución de tres meses. La previsión es iniciar la obra en el segundo trimestre de 2025.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002640. Pregunta oral relativa a Cortijo del Alamillo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al cortijo del Alamillo. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Chocano. Cuando usted quiera, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías. Señora consejera, el Parque del Alamillo es un pulmón verde del área metropolitana de Sevilla. Ocupa 120 hectáreas de la zona norte de la isla de La Cartuja, entre el cauce antiguo y el nuevo del río Guadalquivir. Esta zona de ribera durante años estuvo poblada de álamos, que formaban una gran alameda y que le daban nombre a la zona. De hecho, desde hace más de cinco siglos la zona se conoce como el Alamillo.

La alameda, además, servía de defensa ante las continuas crecidas del río, que ocasionaban a menudo inundaciones en la ciudad de Sevilla. Era una barrera de protección natural. Pero, en la actualidad, el Parque del Alamillo, que se ubica en los términos municipales de Sevilla y Santiponce, aunque antes esos terrenos fueron una antigua huerta agrícola perteneciente a la iglesia parroquial de la O, de Triana —por lo tanto, muy vinculada a toda la historia de Sevilla; ha sido este parque muy importante a lo largo de toda la historia—, pero ahora se trata de un gran espacio verde, con numerosas especies autóctonas, que reproduce distintos ecosistemas del bosque mediterráneo y que es muy importante en la vida del área metropolitana.

Fue inaugurado después de la Expo-92. De hecho, el pasado 12 de octubre fue su XXXI aniversario de la inauguración. Y ahora está orientado principalmente al disfrute de sus usuarios, especialmente de los más pequeños. Por eso, ofrece multitud de actividades para escolares y para familias. Cuenta con un kiosco, con merenderos, aseos, alquiler de bicicletas, un tren neumático y hasta un pequeño ferrocarril, que es el disfrute de todos los pequeños. También alberga instalaciones que acogen a diversas organizaciones de *scouts*, asociaciones ecologistas, ONG, colectivos de trabajadores, artesanos, fundaciones y otras organizaciones ciudadanas que se ubican precisamente en el cortijo del Alamillo, en la edificación. Cuidarlo y conservarlo es fundamental para dar cabida a todas estas actividades y a otras que se desarrollan en este pulmón verde de la zona norte de Sevilla. A principios de año, la borrasca Carlota ocasionó bastantes daños en las instalaciones del cortijo del Alamillo, por lo que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, que es la que ejerce la dirección y tutela del mismo, actuó para paliar los efectos producidos en el edificio a causa de la tormenta, como es habitual: de forma eficaz y rápida.

Por eso, señora consejera, quiero preguntarle cómo avanzan las obras de mejora de la estructura del edificio del cortijo del Alamillo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Y para contestar a su pregunta, es el turno de la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Chocano, en la zona norte del parque del Alamillo, espacio público metropolitano gestionado por esta consejería, se encuentra el cortijo del Alamillo, un complejo de edificios con una superficie construida de 1.600 metros cuadrados, que se sitúa alrededor de un patio de grandes dimensiones, que sirve como escenario cada año para las principales convocatorias del parque. El cortijo está formado por la edificación principal, lugar de trabajo del equipo de gestión del parque y donde se presta y se ofrece atención e información al público, y varias naves anexas, en las que se ubica un gran salón de actos, con capacidad para más de 150 personas, una biblioteca, espacio para exposiciones y también para el personal de mantenimiento y de vigilancia del parque.

Tras el temporal de lluvias y viento ocasionados por la borrasca Carlota, en febrero de este año, se realizó una inspección del cortijo y se detectaron daños que afectaban a la estabilidad y resistencia de las cubiertas y que supondrían un problema de seguridad. Concretamente, los daños principales se detectaron en las cubiertas de las dos naves laterales y la cubierta del portón de entrada principal al patio del cortijo. De todo ello, se derivó la necesidad de abordar con urgencia una actuación de reparación de las cubiertas y elementos de la estructura del cortijo que permitiera recuperar la estabilidad.

En marzo de este año, del 2024, se declaró la situación de emergencia, que permite actuar de inmediato ante un grave y excepcional acontecimiento como este. Las obras dieron lugar a comienzos de abril, el 8 de abril de 2024, con un plazo de ejecución inicialmente previsto de cuatro meses. Pero, sin embargo, la aparición de daños ocultos durante la ejecución de la obra ha obligado a ampliar el presupuesto de inversión, así como el plazo de ejecución. El importe final de la actuación ha ascendido a casi 423.000 euros. La obra ya se puede dar por concluida y, en cuestión de semanas, formalizaremos su recepción. Con esta obra, reforzamos la seguridad y estabilidad de este edificio, verdadero centro neurálgico del Parque del Alamillo, que acaba de cumplir —usted lo acaba de decir— su XXXI aniversario.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002641. Pregunta oral relativa al Plan Estival del Transporte al Litoral

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan Estival de Transporte al Litoral. Y, para defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Centeno. Cuando usted quiera, señoría.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el Gobierno de la Junta ha demostrado un gran compromiso con los municipios y con las comarcas rurales de Andalucía, en una apuesta decidida por impulsar esas zonas para cohesionar el territorio y, además, evitar la despoblación. Una de las líneas de actuación ha sido, como no puede ser de otra manera, la mejora del transporte en Andalucía, para atender esas demandas, esas necesidades de esos usuarios y viajeros de esas zonas menos favorecidas en cuanto a conexiones en Andalucía. Y ejemplos de ello son, además del esfuerzo de la mejora del transporte regular de viajeros —por ejemplo, con la renovación ahora de las concesiones de casi mil rutas de transporte que llevaban décadas sin tocarse por los anteriores gobiernos socialistas—, pues otra de las líneas ha sido la implantación del transporte a la demanda en zonas de menor cobertura por el transporte regular. Y también, lo que nos ocupa hoy es la puesta en marcha, hace ya seis años, de ese Plan Estival de Transportes al Litoral, que permite a vecinos de las zonas rurales de interior acudir a la playa en época estival los fines de semana, especialmente de forma cómoda, sostenible y asequible. Este servicio se suma también, además —que no lo podemos olvidar— a los refuerzos de los servicios y rutas que ofrecen los consorcios de transporte metropolitano en esta época estival en zonas del litoral. Este servicio, como digo, es cada vez más demandado y usado por los vecinos, con un notable éxito. Y, además, cada año se amplían las rutas y los municipios de interior cubiertos por el servicio. Por ejemplo, hemos pasado de cinco rutas, hace seis años, cuando comenzó el programa, a treinta y una rutas este año, llevando a vecinos de ciento veinte municipios de interior a la playa este verano. Si hablamos de mi provincia, por ejemplo, en Huelva, había tres rutas a La Antilla, desde la sierra y el Andévalo, una a Punta Umbría, desde el Andévalo, y una a Mazagón, desde la Cuenca Minera y el Condado. Por ello, además de actuar de forma decidida contra la despoblación, se apuesta por fomentar el transporte público y el medioambiente, reduciendo el uso del coche. Y, sobre todo, pues damos una oportunidad a los ciudadanos de comarcas de interior de tener unos mejores servicios de transporte para mejorar su movilidad, su calidad de vida e incluso su ocio.

Por eso, yo le pregunto qué balance puede ofrecer la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre la sexta edición del Plan Estival de Transporte al Litoral.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno. Es el turno de la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues señora Centeno, un año más —y ya van seis años—, esta consejería ha puesto en marcha, durante los meses de julio y agosto, el Plan Estival de Transportes al Litoral, un programa que —usted lo ha dicho— permite trasladar a la playa en transporte público a los vecinos de numerosas localidades del interior de Andalucía. Acabamos de cerrar una edición, que nuevamente ha tenido una extraordinaria aceptación por parte de los usuarios lo que, año tras año, nos obliga y empuja a ampliar la oferta, como estamos haciendo desde el año 2019, primer año de su puesta en marcha. Desde entonces, este servicio no ha dejado de crecer. De los cinco iniciales que había en 2019, hemos pasado a contar este año con treinta u una rutas —cinco más que en el año 2023—, diseminadas por las cinco provincias costeras andaluzas.

Con esta iniciativa no solo posibilitamos a vecinos de estas poblaciones que carecen de coche propio puedan ir a la playa, sino que también fomentamos el uso del transporte público y reducimos la dependencia del vehículo privado. Y lo que es más importante aún: es una forma de luchar contra el despoblamiento de las zonas rurales de Andalucía. Durante julio y agosto, hemos ofrecido servicio a ciento veinte localidades del interior de Andalucía, las que han dispuesto este verano, como digo, de este servicio de autobuses a las playas, más allá de la oferta y refuerzo que ya ofrecen, como usted también muy bien ha dicho, los consorcios metropolitanos de transporte en aquellas rutas que conectan con los municipios costeros. Cerca de veinte mil vecinos y vecinas de poblaciones del interior han ido a la playa este verano gracias al programa Estival de Transporte al Litoral, una iniciativa que, hay que recordarlo, está en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad, en el PITMA. Los vecinos de poblaciones del interior, como Huércal-Overa en Almería, Lentegí en Granada, Nerva en Huelva, Villamartín en Cádiz o El Burgo en Málaga, pueden disfrutar de un día de playa ya sin necesidad de tener que coger el coche. Yo creo que es una magnífica noticia para todos y, sobre todo, que es un ejemplo claro y evidente del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con las zonas rurales en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esto, damos por finalizada la participación de la consejera en la comisión. Vamos a hacer un receso de cinco minutos para despedirla, y retomamos con las proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-24/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa al restablecimiento e impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, señorías, retomamos la celebración de la comisión con el debate de las proposiciones no de ley. Les recuerdo que hay tres proposiciones no de ley, los tiempos de debate máximos son de siete minutos para el proponente, cinco minutos para los grupos y cinco minutos de cierre para el proponente. Y hay, como digo, tres proposiciones no de ley: la segunda y la tercera son sobre la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda y la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza como autovía. De esas dos hay una enmienda de cada una, y ambas se han admitido a trámite. Ahora las debatiremos.

Y, sin más, pues comenzamos con el debate de la primera proposición no de ley, relativa al impulso de servicios ferroviarios en la provincia de Cádiz, del Grupo Vox en Andalucía, que para defenderla, entiendo que tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues estamos con la provincia de Cádiz, como todos sabéis, una de las de mayor tasa de paro en todo el territorio nacional, pero también una provincia con unas posibilidades de desarrollo socioeconómico increíbles. Una provincia olvidada por todos los gobiernos bipartidistas centrales, que no han sido sensibles con las necesidades, restando competitividad a una zona muy pujante con ciudades como pueden ser Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Ubrique, Algeciras o la propia Cádiz capital.

La falta de inversión en infraestructura ha hecho que esta provincia no esté suficientemente conectada ni con el resto de la región andaluza ni con el resto de España. Y, además, eso ha venido a lastrar su capacidad y su desarrollo socioeconómico. Pero fíjese, además, no ha bastado que las líneas ferroviarias con llegada y salida de la bahía de Cádiz estén entre las más rentables de Renfe, en este caso, y que estén entre las que cuentan con mayor grado de ocupación. Cuando vemos al señor Óscar Puente, que viene a enterrar proyectos y proyectos, aquí a Andalucía, y a mermar las ilusiones de muchas de las regiones de nuestra Andalucía, y la excusa que da es que no es viable económicamente y tal, pues aquí tenemos, a los gaditanos se les dice que no, en este caso, cuando son líneas que tienen un alto rendimiento y capacidad, en este caso, de viajeros. Y hago extensivo todo el texto de la PNL, porque no quiero cansar a sus señorías, y solicito, en este caso, el voto a favor. Sí, llevo a la redacción, en este caso, entendemos que es de justicia absoluta para la provincia de Cádiz cada una de las reivindicaciones que hacemos con respecto a los servicios de trenes Alvia entre Cádiz y Madrid, las seis frecuencias diarias que se piden, reforzar el servicio ferroviario de los trenes Alvia entre Cádiz y Madrid en los meses estivales, aumentando la oferta de ocho frecuencias diarias en ambos sentidos, renovar y moder-

nizar la flota de trenes Alvia por trenes en abril, entre la línea de Cádiz y Madrid. Todos sabemos lo que está ocurriendo, en este caso, con los trenes Alvia, y además, en esta provincia son mucho más exagerados esos problemas.

Reforzar el servicio ferroviario de media distancia de la línea Cádiz-Sevilla en ambos sentidos, renovar y modernizar la flota de trenes que dan servicio a las líneas de media distancia que circulan por las provincias de Cádiz e impulsar la recuperación de la conexión ferroviaria de la costa noreste de Cádiz, para conectar los municipios de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, a la red básica ferroviaria estatal a través del recorrido Cádiz-Sevilla, que fue desmantelada en el año 1984, y garantizar una programación y ejecución anual, tanto de mantenimiento como de mejora y modernización de la infraestructura ferroviaria en la provincia de Cádiz.

En este sentido va la totalidad de nuestra PNL, en este caso para solicitud al Gobierno de España, y a esto nos remitimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto.

Cuando usted quiera, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Algunas consideraciones con respecto a la proposición no de ley que nos traslada el Grupo Parlamentario de Vox, para el que anticipo el voto favorable de nuestro grupo, porque se trata de cuestiones largamente demandadas en la provincia y reiteradas, como bien decía el señor López, como reivindicaciones que se pueden considerar históricas ante los sucesivos gobiernos que ha tenido el país. La provincia de Cádiz vive en una paradoja social y económica muy importante, tiene el primer puerto del país y también tiene el primer polígono industrial de la comunidad autónoma, y, sin embargo, una parte importante de las cifras de desempleo y de fragilidad social que presenta, sin lugar a dudas, tiene que ver con los elevados costes fijos que plantean para las empresas tanto su ampliación como su nueva implantación, y una parte importante de ello lo supone la capacidad que tienen de recibir o de enviar mercancías, sea para su proceso productivo, sea para su negocio, una vez que han pasado por sus manos. Y esa situación está enquistada desde hace mucho tiempo, la provincia necesita una vertebración que le dé unos mejores tiempos al tráfico de mercancías, también al de pasajeros, y necesita unas comunicaciones que le permitan optimizar la competitividad inherente a su tejido empresarial y a sus enormes posibilidades sociales y económicas de futuro. El no contar con una malla ferroviaria óptima, el no contar con una malla viaria tampoco en perfecto estado de revista, condiciona extraordinariamente una parte importante de los proyectos, tanto privados como públicos, que harían mucho bien a una provincia

que los necesita, porque también padece la estacionalidad de algunos de los sectores que también son muy pujantes en la provincia, como el sector primario o el sector turístico.

Por tanto, todas estas mejoras que se relacionan aquí, con todas las salvedades que también exponemos cuando se traen iniciativas con este grado de detalle, que al final son un poco carta a los Reyes Magos, sabemos —yo me imagino que el grupo proponente también lo sabe— que todo el listado de demandas pendientes es irresoluble en un solo ejercicio presupuestario, o en dos o tres, pero sí que es bueno que desde el Parlamento, siempre que vengan estos asuntos, los reforcemos con el voto a favor y seamos capaces de seguir reivindicando esas mejoras que son insoslayables.

Hay también una cuestión medioambiental de por medio, el hecho de no tener una malla ferroviaria que saque o meta la mercancía en la provincia, y especialmente, en el entorno portuario y del polígono industrial del campo de Gibraltar, provoca, por ejemplo, que el año pasado se cerrara con un tráfico de camiones, tráfico pesado de mercancías de más de 700.000 camiones. Eso también genera, aparte de unas emisiones de CO₂ inasumibles, un deterioro de la red viaria de la provincia, que también luego hay que acometer para mejorar.

Por tanto, es una inversión con una grandísima tasa de retorno. Qué decir de los corredores, del tramo que comparten los dos corredores básicos de la red transeuropea, y que condicionan también el volumen y el largo de los convoyes que sacan la mercancía, que actualmente, y por no estar electrificada la vía, son de 250 metros y no de 750, lo cual triplicaría las capacidades de toda la zona.

Así que nuestro voto favorable y felicitar al grupo por la presentación de la iniciativa.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

El siguiente turno le corresponde al Grupo Socialista, y para su defensa tiene la palabra, la señora García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sirvan mis primeras palabras para reconocer también que la relación que se hace es una relación completa de actuaciones, que muchas de ellas, quienes somos de Cádiz y venimos desde muchísimos años atrás, esperando que muchas de ellas tengan cobertura y que, por tanto, permitan un desarrollo no solo como explicaba su portavoz a la ciudad de Cádiz, sino lo que conlleva desde el punto de vista de la movilidad para toda la bahía y parte de la costa noroeste, como se traslada en esta propuesta.

Pero permítame que le diga que, más allá de que, como digo, entendemos que es una relación importante de iniciativas que se enmarcan además en un próximo debate presupuestario, comparta alguna reflexión.

En primer lugar, es esa obsesión continua de parecer que propuestas como esta, que tienen un calado fundamental, que obliga, además, a la incorporación de las mismas en muchas de las actuaciones, que

también tienen una impronta desde el punto de vista de los proyectos europeos, pues que falte una parte fundamental también en la misma, que es la propia actuación de la Junta de Andalucía, ¿no? No sé si ya el partido, el Grupo Parlamentario Vox ha asumido como propia esa obsesión de ir también en contra del Gobierno de España. No sé qué haríamos si no estuviera Pedro Sánchez, pero que probablemente, sumados al carro de no intentar molestar, pues se olvida también de la importante influencia y actuación que debiera tener el Gobierno andaluz en materia de muchas de estas infraestructuras que deben incorporarse, por tanto, como una propuesta de calado para que sea una propuesta que entre dentro de todos los planes de movilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, y que sinceramente echamos en falta. Tan en falta que hoy mismo la consejera ha reconocido, en esa reunión que mantuvo con el ministro de Fomento y que en todas ellas, pues, no se habló precisamente de muchas de estas infraestructuras de Cádiz.

En este sentido, a mí, además, me recuerda, por lo sobreolvidados que siempre son muchos de estos proyectos de Cádiz. Desgraciadamente, de ese Juanma lo haría, donde a muchas de las infraestructuras se les han dado una patada hacia delante, que ha sido tan sonora, donde ya ni siquiera se reconocen las mismas, pues probablemente tenga una limitación a la hora de abordarse.

En términos generales, creo que se debe eliminar un debate solo parcial, sino que, por tanto, exista un debate completo de movilidad, porque nosotros somos muy conscientes de la necesidad de mejora de las infraestructuras, fundamentalmente, como digo, como Cádiz, pero por lo que impregna en el resto de comarcas de la provincia gaditana. Y no quiero olvidar el contexto en el que precisamente se trabaja actualmente: uno, en cumplir, por supuesto, lo prometido y agilizar todo lo que se puede, todas y cada una de las infraestructuras, y otro, pues resarcir la nula inversión que se ha realizado durante todo este tiempo, donde desgraciadamente conlleva que muchas de las actuaciones no se hayan puesto a punto.

Resulta, como digo, curioso que se hable solo de los Presupuestos Generales del Estado y no se haga ni siquiera una mención al compromiso que debiera de tener también el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuyos presupuestos los vamos a conocer mañana y que, por tanto, si hubiera parte de un fondo de esa preocupación real por mejorar las infraestructuras y, por tanto, la movilidad desde un punto de vista sostenible en la bahía de Cádiz, en la provincia de Cádiz en general, qué menos que al menos se hubiese incluido también una pata importante en ese sentido.

Nosotros consideramos que es muy importante recuperar y mejorar la conexión con Madrid, pero es que también es fundamental que la provincia de Cádiz y, por tanto, Cádiz capital también mejore con el resto de provincias andaluzas. Y, por tanto, desconocemos en ese sentido, porque no hay propuestas, como digo, que se incluyan para mejorar en ese debate completo.

Yo creo que, en el ánimo que a todos nos suma, es que seamos capaces de ese acuerdo que hablaba la portavoz de Por Andalucía, de que hubiera un debate serio, riguroso, en el que todos nos sumemos para que provincias como la nuestra, que es una provincia claramente desamparada, de ausencia total en muchos de los presupuestos y también ahí, habida cuenta de que hace un año también hubo una propuesta, con un acuerdo parlamentario, para la recuperación de parte de las competencias desde el punto de vista de Andalucía, contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía, y hoy por hoy desconocemos qué papel pretende llevar, desde el punto de vista de la influencia que tiene que tener el Gobierno de la

Junta de Andalucía en este sentido. Por tanto, le ponemos mucha precaución a una propuesta que nos parece más eso, una carta a los Reyes Magos, muy típica, de corta y pega, cada vez que se inicia un debate presupuestario, pero de nulo compromiso para que se puedan abordar con seriedad.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Popular. Y, para ello, tiene la palabra el señor Saldaña. Cuando usted quiera, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Popular avanzamos también, en líneas generales, con alguna matización que ahora le haremos al señor López Olea, evidentemente, acoplarnos en cierta forma a lo que es la opinión popular en la provincia de Cádiz, pero sí partir de una visión un poquito más optimista de las infraestructuras en la provincia de Cádiz. Y digo esto porque, cuando uno analiza la exposición de motivos, dice: «Las infraestructuras ferroviarias de Cádiz son las más deficientes». Yo me atrevería a decir, o a aplicar eso en el Campo de Gibraltar —y ahora hablaremos por qué—. Pero no es que las infraestructuras ferroviarias de la provincia de Cádiz sean las más deficientes, lo que pasa es que no están acordes con la importancia y el peso poblacional y económico que tiene la provincia de Cádiz. Es decir, no nos olvidemos que es que Cádiz parece, o se intenta dar la opinión de que es la pobrecita de España, donde está la gente con alegría y con gracia, pero es que estamos hablando de la octava provincia de España por población —la octava, eh—. O sea, es que la gente parece que no se da cuenta de eso. Solo por delante de nosotros está Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Murcia. Y Murcia, además, uniprovincial, o sea, que gira todo en torno a la capital. La diferencia de la provincia de Cádiz, que tiene núcleos importantes como Jerez, Algeciras, El Puerto, Chiclana... Bueno, ocho municipios acaparan el 80% de la población de la provincia de Cádiz.

Entonces, el matiz no es que estén mal, el matiz es que no están acordes con la importancia económica, política y poblacional que tiene la provincia de Cádiz. Y yo creo que eso es importante decirlo. Y, por tanto, luchar... Por eso, la red de cercanías es la más rentable, pero la red de cercanías de Cádiz... —bueno, Cádiz; de aeropuerto de Jerez a Cádiz capital, porque en la otra parte sur de la provincia de Cádiz, lo que es la Janda, lo que es la Sierra y lo que es el Campo de Gibraltar, prácticamente esa red no llega—. Está bien, ¿que tiene que mejorar? Sí. ¿Que la media distancia tiene que mejorar? Pues claro que sí, porque, además, hay mucha gente que intenta coger el tren y no puede ahora mismo. ¿Que nos han quitado trenes a Madrid? También, y que hay que recuperarlos.

Que, por cierto, la señora portavoz de Vox, digo, perdón, del PSOE, decirle que esto es al Gobierno de España, porque estamos hablando de redes estatales, de la importancia de la red estatal. La Junta de Andalucía, en aquello en la que lo afecta, está afectando..., o sea, está realizando lo que le compete. Y a la vista está que hemos pasado, como usted bien decía, de el «Juanma lo haría» al «Juanma lo ha hecho», en casos, como, por ejemplo, el Trambahía o como puede ser, entre otros, la estación de autobuses de El Puerto de Santa María. Así que, señora García, aun entendiendo el planteamiento que usted hace, Vox ha planteado esto porque estamos hablando de redes de interés general.

Y después —y ya termino—, un matiz importante, señor López Olea, y permítame la licencia. Hay un punto —por ejemplo, el punto 8—, que es verdad que se habla desde hace mucho tiempo, que es adaptar el ancho internacional en todas las vías. Realmente, si le soy sincero, nos interesa mucho más que se una el Campo de Gibraltar, que se haga el corredor ferroviario, que tenga salida el Puerto de Algeciras; una posible, como hablaba la señora Nieto, de la conexión de las dos partes de la provincia con el Campo de Gibraltar, con los condicionantes medioambientales que tenemos con el Parque de los Alcornocales, sería ideal. Pero, evidentemente, hay muchas otras cosas antes que hacer, y mejorar el servicio que ahora mismo se está produciendo.

Pero, en esa línea, y terminando, analice usted —no pasa nada, es un matiz— pero analice usted el punto 11 y la licencia, eso del «partido de la gente». Mire, si usted analiza el punto 11, ojalá fuera verdad lo que usted dice. Dice: «Impulsar los estudios de viabilidad para poner en marcha un servicio ferroviario equiparable a la actual oferta Avant, que se presta en trenes de alta velocidad para conectar Cádiz-Algeciras-Málaga sin enlace y/o trasbordo». Es decir, ojalá —le digo porque es que eso es irreal—, ojalá nuestro problema fuese que hay que conectar con Avant Cádiz capital con Algeciras. Ojalá. O sea, es que ese planteamiento..., vamos, que no lo han hecho bien, simplemente por decirle eso. Lo digo, retirarlo, no por nada, sino porque va a quedar un poco raro que gente de Cádiz votemos a favor de una cosa que no tiene sentido. O sea, no tiene sentido porque si usted lo cambia o admite una transaccional en el que se diga: «poner en marcha los estudios de viabilidad para ejecutar la línea ferroviaria entre Cádiz y Algeciras», vale, pero es que ahora mismo es imposible que haya Avant porque no hay ni vía. Entonces, ese matiz es importante.

Pero termino de verdad con una actitud positiva. Oiga, las infraestructuras de la provincia de Cádiz, el servicio de la provincia de Cádiz necesitan muchas mejoras. Evidentemente, el Campo de Gibraltar es el que más necesita ahora mismo, y esa sí que ha sido una comarca históricamente olvidada en la provincia de Cádiz, con la importancia económica que tiene. Pero, oiga, que no nos olvidemos que lo que Cádiz necesita son infraestructuras acordes con su peso poblacional, con su importancia económica en España, que estamos hablando de la octava provincia en población de España.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

A continuación, es el turno del señor López Olea, para cerrar la PNL.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Vamos, a la portavoz del Partido Socialista. Bien, vamos, vamos, esto son competencias del Estado. O sea, no podemos decir: «Mira, esto sí es justo y necesario; sabemos que estos son los problemas ferroviarios que tenemos en Cádiz», y luego decir: «Bueno, pero es que tiene que colaborar la Junta de Andalucía». Bueno, porque eso significa, otra vez, meterles la mano en el bolsillo a los andaluces. O sea, vamos a ver: esto le corresponde al Estado y es el que tiene que poner las perras para hacer todo este tipo de cosas.

Porque, claro, si nos lo traemos aquí para que el Gobierno andaluz colabore económicamente con sus presupuestos, pues lo que estamos haciendo de nuevo es estar esquilmando el dinero a los andaluces. Mientras ustedes le dan 16.000 millones de euros a los catalanes y hacen tantísimas cosas en Cataluña y en el País Vasco, pues siempre nos traen lo mismo a los andaluces. O sea, empiecen ustedes un poco a defender un poco más a Andalucía desde aquí, en Andalucía, que es donde están. Vamos, digo yo; es una cosa que resulta evidente. Entonces, yo les pido, les pido el voto favorable porque en eso sí están de acuerdo, una situación justa, ¿no?, la que estamos trayendo aquí.

A la señora Nieto, pues creo que ha estado acertada toda su intervención; coincidimos plenamente, porque lo que se está pidiendo aquí es de justicia, simplemente de justicia para Cádiz, para los gaditanos.

Al señor Saldaña, efectivamente, coincidido con usted. Mire, Cádiz posiblemente no sea de las provincias que más deficiencias tiene, porque si nos vamos: Granada, que la quiere convertir el señor Puente en un desierto ferroviario, se olvida del tren del puerto de Motril-Granada, no sabemos lo que pasa con la línea de AVE Granada-Almería. Almería, otra provincia totalmente perjudicada con el tema, en este caso, ferroviario de forma histórica. Jaén, ¿qué está pasando con Jaén? Huelva, no llega la línea. Aquí ha venido, dice que a Huelva no puede llegar la línea de Ave. Este señor es el enterrador de proyectos y de ilusiones para los andaluces. Así ha venido, porque es que, además, en este caso de Cádiz se rompe el esquema que utiliza el señor ministro cuando dice: «No, es que no es económicamente sostenible». Porque en este caso sí. Cádiz es una provincia pujante, y usted lo sabe. Además, turísticamente cada vez avanza más. Tiene unas posibilidades turísticas a nivel europeo que son increíbles. Pero, sin embargo, aquí ese argumento se utiliza al contrario.

Y, entonces, entiendo yo con respecto al punto 11, para acabar y ser breve y terminar con esto, porque llevamos una mañana intensa, el punto 11, ¿usted me está presentando una transaccional *in voce*? Porque, si la presenta usted, yo se la acepto. Habrá que escuchar a los otros grupos para ver si puede entrar.

Señora letrada.

[Intervención no registrada.]

Sí. Bien. ¿Se acepta la transaccional *in voce*?

Bueno, pues nosotros aceptamos la transaccional *in voce*, ¿vale? ¿De acuerdo?

Y, bueno, señora presidenta, nada más. Agradeciendo el tono de todos los grupos, pues es todo lo que tenemos que decir.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor López Olea.

Pues ahora el señor Saldaña nos acerca a la mesa el texto de la enmienda transaccional, o sea, de la enmienda *in voce*, que ha sido aprobada por el resto de miembros de la comisión.

12-24/PNLC-000211. Proposición no de ley relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y empezamos el debate de la segunda proposición de ley del orden del día de hoy, que es relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda, a propuesta del Grupo Por Andalucía.

Así que la señora Nieto tiene la palabra. Cuando quiera, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, no se nos escapa en la comisión que el problema de la vivienda preocupa de manera creciente a la población andaluza, que cada vez se siente más impotente ante la escalada de precios y la escasez de vivienda que hay para el uso de la población residente, los cambios drásticos que está provocando en nuestro mercado inmobiliario, el crecimiento de la vivienda turística y la regulación a todas luces insuficiente que hay en la actualidad y que no está atajando un problema que condiciona ese número de viviendas disponibles y también, por tanto, provoca el encarecimiento de las que están a disposición de la ciudadanía.

Como el problema es muy extenso, a veces, para ir solucionándolo, necesariamente hay que hacerlo por partes. Y la iniciativa que hoy traemos es para ver si fuese posible la solución de un problema concreto en un municipio concreto, perdón, que son viviendas protegidas que están pendientes de su construcción en Sanlúcar de Barrameda. Permítanme que le lance un saludo a su alcaldesa, la señora Carmen Álvarez, que está siguiendo el debate desde aquí mismo, desde el Parlamento. Ha querido venir a ver, a seguir la exposición que hacíamos todos los grupos en torno a la iniciativa de Por Andalucía.

Y, bueno, como han visto ustedes en la exposición de motivos, es una situación muy concreta. Se trata de dos parcelas que son titularidad de AVRA, que cuentan con un proyecto para la construcción de vivienda protegida en la localidad. En Sanlúcar de Barrameda hay 2.000 personas en el registro de demandantes de vivienda del ayuntamiento. Esto da una medida del calado del problema. Es un municipio donde se dan algunos de los elementos que tensionan el mercado del alquiler, porque es un municipio turístico. Es también un municipio con una renta media muy frágil. Lamentablemente, en todas las listas que vamos conociendo de manera reiterada, el municipio se encuentra entre los que tienen una renta media más pequeña, está poco más o menos por encima de los 13.000 euros de renta per cápita. Es un municipio que atraviesa muchos problemas, aunque también hay que hablar de sus fortalezas y del esfuerzo encomiable que se hace desde su ayuntamiento para impulsarlas. Tiene un sector primario pujante, tanto pesquero como ganadero. Y, como les decía, también tiene un turismo de mucha calidad, fundamentalmente focalizado en la gastronomía, que es extraordinaria. Pero ese problema de vivienda es muy grave; como les digo, 2.000 personas en el registro de demandantes de vivienda. Y solo se pide

en la iniciativa, como han podido ustedes ver, que en esas dos parcelas situadas en la calle Menacho y Palomar, que ya tienen un proyecto hecho por la Junta de Andalucía, que de manera urgente se dé inicio a la tramitación del expediente que concluya con la construcción de esas viviendas y su puesta a disposición de la ciudadanía sanluqueña, a la que yo también saludo desde aquí, y que acogería con mucha alegría un acuerdo favorable hoy de la Comisión en torno a este asunto.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario de Vox.

Señor López Olea tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Hemos estado toda la mañana hablando de vivienda, de vivienda social, de vivienda protegida. Y en este caso viene un ejemplo claro: 2.000 personas solicitando ayuda en el registro de esta preciosa localidad de nuestra Andalucía, de nuestra España. Y me parece que eso va a dar solución a 20 familias. Por supuesto que es justo, por supuesto que va a tener el voto favorable. Y, bueno, esperemos que este problema tan importante que se ha generado en nuestro país tenga solución desde políticas que lo hagan desaparecer pronto. Para eso, y vuelvo a reiterar lo que hemos dicho esta mañana, hacen falta políticas valientes y rupturistas que cambien con lo anterior.

Nada, el voto será favorable a esta PNL.

Muchas gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El siguiente turno es para el PSOE. La señora García Macías tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo agradezco al Grupo Por Andalucía, a la señora Nieto, que traiga esta situación, que no es nueva y que además es ampliamente conocida en Sanlúcar y que, como decía el portavoz que me ha precedido en la palabra, probablemente son las cuestiones que estallan directamente con respecto al debate que hemos tenido esta mañana, donde se ponía sobre la mesa en el debate sobre la vivienda, acuciada, como bien ha dicho la señora Nieto, en Sanlúcar de Barrameda, por una voracidad

que también las viviendas turísticas están abordando y que están limitando la posibilidad de dar una oportunidad para tener una vivienda no solo a la gente joven, sino también a la gente que es de allí, de Sanlúcar, y que quiere vivir allí.

Y se hablaba de dos cuestiones prioritarias, la del suelo y la de la financiación. Pues aquí está el suelo, precisamente porque ha habido... Desconozco actualmente los escritos que la actual alcaldesa ha trasladado a la consejería. Pero yo, que me he llevado veinte años de concejala en ese ayuntamiento, les aseguro que solo en el último mandato fueron muchísimos los escritos, las llamadas, las peticiones que se hicieron a la Junta de Andalucía para trasladar un suelo que permitiera la construcción de vivienda accesible y, sobre todo, asequible a las personas con una renta donde lo tiene complicado acceder a otro tipo de mercado.

En ese escenario, esto viene a trasladar lo que nuestra portavoz en la comparecencia trasladaba esta mañana, la necesidad de que haya también un pacto desde el punto de vista municipal que permita que todos y cada uno de los suelos que se puedan poner a disposición para construir vivienda de este perfil, de este nivel que se trae en esta propuesta, se haga cuanto antes.

Yo no soy ninguna ilusa y le agradezco a la señora Nieto que traiga esta propuesta y, por supuesto, que va a contar con nuestro voto favorable, pero no será la primera vez. Y, desgraciadamente, lo que no nos gustaría es contar con la respuesta que ya tuvimos en su momento. Y es que la propia Consejería de Fomento, la anterior titular, el traslado fue que ninguna constructora se interesó por esta iniciativa.

Creo que debe de haber una apuesta valiente por la política pública de vivienda, que se haga como ejemplos como este, que son solares, que están perfectamente identificados para que se puedan abordar, que ya su ayuntamiento se encargó de que la propia entidad de AVRA pudiera disponer del mismo para abordar estos proyectos, y que hoy podamos salir de aquí poniendo la posibilidad de que Sanlúcar cuente con estas viviendas, ya que durante estos últimos seis años del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, desgraciadamente, no se ha podido poner en marcha ninguna iniciativa que permitiera construir vivienda pública en Sanlúcar.

Así que le agradecemos al Grupo Por Andalucía que vuelva a traer un tema que nos parece muy importante.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señor Vacas, para defender la postura del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tarde, señorías.

Señora Nieto, pues un placer poder debatir con usted este tema. Y la exposición de motivos en la que yo creo que estamos de acuerdo en muchas cosas, en otras no tanto. Y estaremos de acuerdo en que

hay una preocupación para los andaluces, para los jóvenes, que es un problema para la emancipación de los jóvenes hoy en día y que hacen falta más viviendas, eso es lógico.

No estamos tan de acuerdo en esa postura siempre de demonizar el sector turístico, en demonizar las viviendas turísticas, a los propietarios teniéndolos como propietarios especuladores. Y que en algunos casos son su sustento o su inversión o es la jubilación para ellos, o como en el caso de mi pueblo es la única forma de alojarte a falta de un hotel. Entonces, no todos los casos son iguales ni todas las circunstancias son las mismas.

Hoy se ha hablado aquí mucho, esta mañana, de vivienda, sobre todo en esa falta de vivienda, esa escasez de vivienda. Y es que en Andalucía hacen falta 90.000 viviendas para llegar a esa compensación. Y en eso es en lo que está trabajando el equipo del Gobierno de Juanma Moreno, en poner viviendas asequibles en el mercado. Lo hemos estado escuchando a lo largo de toda la mañana, lo ha comentado la señora consejera, todos esos planes, todas esas políticas de vivienda que se están poniendo en marcha, el Plan Vive, el EcoVivienda. Hay que facilitar más suelo, hay que simplificar esos trámites, reforzar la seguridad jurídica o disponer de esas medidas fiscales, como se está haciendo, para facilitar el acceso a los jóvenes, a las familias y a los colectivos más vulnerables.

Otra, frente a eso está la ley intervencionista del señor Sánchez, en no proteger a los propietarios, en mandarles mensajes negativos y en siempre señalarles con el dedo por querer invertir en vivienda. Eso es lo que hace el Gobierno de Sánchez y eso es lo que también sustentan ustedes con su apoyo.

Yo le voy a dar unos datos. Desde 2019, el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto certificadas, en disposición, más de diez mil viviendas protegidas, desde 2019, tres veces más que en el Gobierno socialista de 2014-2018, que fueron 3.216 viviendas. Esa es la diferencia.

Y ahora yo les pregunto: ¿dónde están esas 184.000 viviendas que el señor Sánchez prometió durante la campaña electoral? ¿O dónde están esos 1.500 millones de euros que le faltan a Andalucía, con los que se podrían hacer más de 11.000 viviendas, se podrían urbanizar suelos para construir 56.000 viviendas o rehabilitar inmuebles, 70.000 inmuebles, para ponerlos a disposición?

Miren, señorías, si hablamos de la provincia de Cádiz, con el Gobierno de Juanma Moreno, casi 29 millones de euros para transformación de 11 barriadas. En Sanlúcar de Barrameda, concretamente, a través de la ITI, se ha puesto una inversión de más de tres millones de euros para rehabilitación de bloques de viviendas, regeneración del espacio público de esas barriadas, lo que traduce una inversión y una mejora para 210 familias, tanto en El Palomar como en la barriada de Los Ángeles.

Y si hablamos concretamente de los proyectos que estamos tratando hoy en día, el proyecto de Mena cuenta con un proyecto, más o menos reciente, creo que es de 2020, para una promoción de viviendas a través del sistema de permuta y que AVRA puso y recabó el interés del mercado para ello, pero a las empresas, pues, verdaderamente no le salían los números y no optaron a ese modelo.

Y el proyecto de El Palomar es un proyecto mucho más antiguo, es un proyecto que habría que actualizarlo, tanto a la normativa como a los precios de hoy en día del mercado. Y es un proyecto que, bueno pues, estando ustedes en el gobierno de Sanlúcar, pues, no lo activaron. Incluso Izquierda Unida estaba en la Junta de Andalucía con el tema de viviendas, pero tampoco se reactivó nada por su parte.

Por lo tanto, entendemos que es un problema y somos conscientes de la necesidad de construir esas viviendas en la localidad de Sanlúcar, somos conscientes de darle solución a esa necesidad de esos casi dos mil demandantes de viviendas. Y para eso hemos presentado, el Grupo Popular, una enmienda para impulsar esa promoción de viviendas en estos dos solares, con un modelo de facilitar el trámite, muy distinto a lo que ustedes presentan en su PNL.

Y termino con el tema de, pues, seguir insistiendo en que es un problema preocupante el problema de la vivienda para los andaluces, pero que hay que intentar tomarlo en serio, con rigurosidad, como es el tema de la vivienda, y no tirar balones fuera y echar la culpa, pues, a quien no la tiene.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Pues, a continuación, el turno de la señora Nieto para terminar el debate. Le recuerdo que tiene que pronunciarse acerca de la aceptación o no de la enmienda propuesta.

Cuando usted quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos los portavoces por anticipar su voto positivo, a Vox y al Partido Socialista, que ha tenido a bien hacer la defensa de la posición del voto de su grupo en la señora García, que fue alcaldesa de Sanlúcar, conoce bien el asunto y me consta que también trabajó mucho por ello.

A ver, alguna consideración con respecto a la intervención del Partido Popular. Yo no he querido traer al debate nuestras diferentes posiciones con respecto a la política de vivienda, a lo que hace el Gobierno de España o deja de hacer, y el Gobierno de la Junta de Andalucía, que me parece una vía escapista de alguien con poco argumento ante un tema que es muy concreto. Hay suelos de AVRA en Sanlúcar, con proyectos hechos que permitirían que se pusieran a disposición de la ciudadanía sanluqueña viviendas protegidas, en una población donde la renta media es débil, una población con una situación social complicada y con más de dos mil personas en el registro de demandantes de vivienda.

¿Qué quiere la iniciativa? ¿Qué quiere el Ayuntamiento de Sanlúcar? Que, efectivamente, y ya en esta legislatura y en este mandato municipal ha tenido tres encuentros con la delegación territorial y ha enviado sendas cartas a la consejera, quiere que la Junta haga las viviendas que tenía proyectadas, que tiene proyectadas en estas dos parcelas, porque hacen muchísima falta en Sanlúcar.

Ahora podemos hablar de Pedro Sánchez y podemos hablar de todo lo que ustedes quieran, pero es que hablar todo el día el comodín Pedro Sánchez para escaparnos de los debates de cosas, por concretas que sean, no vale.

Yo también les voy a dar datos, ya que nos queremos llevar los temas a esos términos. La Junta de Andalucía tiene dinero, lo que no tiene es ni idea de cómo invertirlo. Le voy a hablar del ámbito de la

vivienda, del Programa de Vivienda y Rehabilitación, que en este mes de octubre está al 29% de ejecución. Tiene 242 millones de euros toda la consejería de incremento presupuestario sobre el crédito inicial, y de ahí tiene 167 millones de euros en un cajón. Con un 34% de incremento que estemos hablando de estas cosas, bueno, pues mire, ¿qué quiere que le diga? Gestionan ustedes muy mal.

Esto es una necesidad objetiva.

Me dice usted que lo que nos plantea es muy diferente a lo que le planteamos nosotros. No es cierto, no es cierto. Lo que pasa es que nosotros hablamos de proceder con urgencia a la promoción de las viviendas proyectadas porque llevan muchos años proyectadas, el problema de la vivienda se ha agravado y ustedes no han dado respuesta.

Ustedes hacen un planteamiento, que le digo más, yo no tengo inconveniente en aceptarlo, siempre y cuando lo que salga de aquí sea un compromiso de ponerse a trabajar para que ese proyecto acabe siendo viviendas donde haya personas viviendo en Sanlúcar y no darle otra vuelta a la teoría de las maldades de los gobiernos socialcomunistas y demás.

Si se van a hacer las viviendas, yo no tengo ningún inconveniente en aceptar la enmienda. Pero sí le voy a pedir una cosa: no comparen ustedes más situaciones que no se compadecen, porque ustedes tienen el honor de gobernar Andalucía, ya que tanto sacan a colación el Gobierno de España, en un momento en el que de toda la historia nunca antes hubo tantas transferencias para cubrir los gastos de los servicios básicos, los de vivienda también. Comparar eso con el momento en el que, gobernando ustedes en España, las comunidades autónomas, y Andalucía entre ellas, recibían menos dinero del Estado de toda la historia, es hacer una comparación que no admite un empujón dialécticamente. Es una —permítame que se lo diga— torpeza histórica plantear esas comparativas con el mismo dinero de ustedes ahora, habría que ver qué hubiera hecho un Gobierno al que se le cerró el grifo.

En cualquier caso, y para terminar, presidenta, nosotros aceptamos la enmienda para que esta iniciativa salga adelante y para que Sanlúcar de Barrameda cuente por fin con unas viviendas protegidas que llevan años proyectadas y para las que el Gobierno de Moreno Bonilla tiene cientos de millones de euros que invertir sin gastar.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

12-24/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza de la A-334, como autovía (Almería-Granada)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al debate de la tercera proposición no de ley, relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río-Baza, de la A-334, como autovía entre Almería y Granada, a propuesta del Grupo Socialista. Y, para su defensa, tiene la palabra ¿la señora Manzano?

Pues cuando usted quiera, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Sí, señor Guzmán, otra vez vamos a hablar de la autovía del Almanzora en esta Cámara. Sí, lo dijo en la Mesa; perdona, es que me he enterado.

[Risas.]

Bueno, ¿y sabe por qué lo hacemos, señor Guzmán? Lo hacemos sencillamente porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla no avisa en el compromiso de convertir la A-334 en autovía en la totalidad de su trazado —no sé si me ha escuchado, señor Guzmán—. No hay compromiso, no hay compromiso.

Y mire, la unanimidad que había en torno a la construcción de esta autovía desde la A-7 hasta la A-92 Norte, a la altura de Baza, la quebró este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y del señor Moreno Bonilla, en el momento en el que en el Consejo de Gobierno de mayo de 2019 y después, de febrero del 2021, formuló el PITMA 2030, que planificaba el tramo entre Baza, Granada y Olula del Río-Almería de la A-334, como aumento de la capacidad y no como autovía.

Aquí lo tienen; este es el PITMA donde así demuestra que para este tramo, Olula del Río-Baza, no tienen ustedes la intención de hacerlo como una autovía. Es, por tanto, este tramo el único de todo el trazado que Moreno Bonilla dejaría fuera de la construcción de la autovía de la Almanzora de manera intencionada aquí, por escrito, a las claras. No hay ninguna duda de esa intención del señor Moreno Bonilla, el mismo PITMA que sí que contempló la ejecución del tramo entre Fines y Olula del Río como autovía, pero no para el resto del trazado hasta Baza, y por lo tanto, el correspondiente en su gran mayoría a la provincia de Granada.

¿Y sabe lo que le digo, señoría? Pues que irrita, irrita pasar de una provincia a otra por esta vía; irrita e indigna, pues no solamente por el número de carriles por sentido, sino también por la diferencia en el estado del firme, que es lamentable para la provincia de Granada. Y no, no nos vamos a resignar los parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista, pero mucho menos los que somos de Granada; tampoco los de Almería, pero mucho menos los que somos de Granada. Y es que lo cierto es que hay cansancio, cansancio de la actitud intermitente de este Gobierno —ahora va y ahora viene en

cuanto al discurso—, porque lo que sí que es fijo son los hechos, en cuanto al compromiso con el tramo Olula-Baza.

Y mire, le voy a hacer un repaso para que ustedes vean qué es lo que han dicho durante todo este tiempo. En primer lugar, su programa electoral del 2018 —lo tengo requetemarcado— en su página 15 recogía el compromiso de construir la autovía Baza-Purchena —justo con esta denominación, que no me lo invento—. Pero con esta promesa, se presentó el Partido Popular a las elecciones en 2018 y han pasado seis años.

Después vino la formulación del PITMA, como ya he dicho anteriormente, que dejaba fuera de la autovía este tramo, pero también lo dejaba fuera este tramo de la financiación. Primer mazazo del señor Moreno Bonilla.

En tercer lugar, a finales del año 2022, anunciaba este Gobierno, a través de la señora Carazo, consejera granadina, un estudio de viabilidad —decía— para la conexión de la Almanzora con Baza. ¿Alguien conoce los resultados de este estudio, de esta comisión? Porque yo entiendo que no, ni de aquí, ni de esta comisión, ni de ningún sitio ni de ningún sector. Vamos, le dieron ustedes lo que se llama una patada para adelante.

En cuarto lugar, se aprobó por unanimidad, en marzo de 2023, una PNL del Partido Socialista que decía: «Recuperar el compromiso político de ejecutar la autovía de la Almanzora en su totalidad, incluyendo el trazado hasta Baza». Fueron meras palabras, porque, de hechos, todavía nada desde la aprobación de aquella PNL.

Después vino una enmienda transaccional, que presentó el señor Venzal —en mano nos lo dio—, transaccional a los presupuestos del año 2024, con unos ridículos 50.000 euros para estudios a repartir entre el tramo Olula-Baza y la Darro-Iznalloz, unas vías descafeinadas por ustedes, por el Partido Popular, porque la han hecho migrar, insisto, del concepto de autovía al aumento de la capacidad —lo que llaman ustedes ahora técnicamente un 2+1, que eso es lo que han convertido ahora estas vías.

Y lo último fue una pregunta, realizada por esta parlamentaria en el mes de julio, a la consejera Rocío Díaz sobre este tramo, en esta misma comisión, y el silencio, señorías, fue atronador. Y hasta aquí les puedo decir sobre su trayectoria con esta autovía, en lo que lleva el señor Moreno Bonilla de presidente.

Por eso, ¿entienden nuestra desconfianza sobre la conclusión de esta autovía de la Almanzora? Yo, lo que les vengo a decir aquí hoy es que, si de verdad hay voluntad política de construir el único tramo de la A-334 que le falta para construir la autovía de la Almanzora en su integridad, tal y como fue concebida, ustedes deberían apoyar hoy aquí esta PNL, e instar al Gobierno para que deje ya de hacer meras declaraciones y pasar a modificar el PITMA para que el tramo Olula-Baza pase del bloque de aumento de la capacidad al de bloque de la autovía. Y, con ello, la inclusión de una partida económica suficiente para iniciar el proceso de licitación e inicio de su ejecución, porque no hacerlo sería injusto para Granada, pero también para Almería. Va en contra de los intereses económicos y sociales de estas comarcas, de la zona norte de esta provincia, y les recuerdo que es algo que están demandando de manera continua precisamente los empresarios del mármol, fundamentalmente, pero también otros sectores.

E insisto en que no se pidieron fondos europeos para hacer una media autovía, sino que se pidieron para concluir todo su trazado. Señorías, lo que hacemos hoy es pedirles aquí su apoyo. Y quería, antes

de pasar al segundo turno, pararme en la enmienda que han presentado, en esa enmienda que añaden lo de «previa al proyecto de construcción». Yo creo que es obvio, ¿no?; no se puede construir una auto-vía si no hay un proyecto constructivo. Por lo tanto, yo lo que quiero preguntarles —y espero que se pronuncien— es que si esto significa que lo único que van a meter en el proyecto de 2025 va a ser dinero para más estudios, y no para la construcción.

Así que aclárenmelo, porque de ello dependerá que apoyemos o no apoyemos su enmienda.
Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Por Andalucía, la señora Nieto. Cuando usted quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Ahora.

Muchas gracias, presidenta. Y un placer debatir con la señora Manzano, que ha hecho una exposición magnífica de la iniciativa de su grupo y que tiene todo el sentido, porque ella ha hecho una reflexión con respecto a para qué se pidieron los fondos europeos, y yo creo que, a veces, cuando hablamos de lo que le quedan a algunas infraestructuras de vertebración del territorio, infraestructuras del transporte, ponemos, como es normal, el acento en lo que queda por hacer y que, por tanto, tiene la infraestructura incompleta. Pero a veces no ponemos lo suficiente el acento en el sinsentido que supone haber hecho una movilización de recursos formidables para una infraestructura que, luego, como no se termina, acaba siendo un poco un monumento al absurdo. Y el trazado originario que reivindica esta iniciativa, solo tendrá sentido, en cuanto a la entrega a la ciudadanía y a la justificación de todos los recursos que ya han sido movilizados, efectivamente, cuando se haya finalizado.

Ya solo por eso nos parecería que tiene todo el sentido que se traiga la iniciativa. Pero también nos parece especialmente interesante porque, de la misma manera que antes hablábamos de los problemas de la provincia de Cádiz en materia ferroviaria, y el señor Saldaña, con buen criterio, hablaba de los problemas que son especialmente agudos en una parte de la provincia, pero no en todo, es cierto que hay provincias enteras que tienen un déficit de infraestructuras, que requieren de un impulso muy decidido por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, que de momento no está por la labor. Así que nos parece interesante. Y muy oportuno el día porque, efectivamente, mañana empieza la tramitación de la Ley de Presupuestos, y tal y como apunta en el punto 2 de la parte dispositiva, tendríamos que contar ya en ese presupuesto con las partidas ciertas —que luego, además, se ejecuten— para ver esta demanda satisfecha que tiene, que es de largo aliento, que lleva mucho tiempo pendiente y que requeriría de un último empujón que le dé sentido a todo su trazado y que, efectivamente, compense a la ciudadanía de Granada —también a la almeriense— de este déficit histórico que atravesamos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, para posicionar al Grupo Vox, el turno del señor López Olea. Cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver: el Grupo Parlamentario Vox viene desde el inicio de la legislatura defendiendo esto que se pide en la PNL ahora por el Partido Socialista. Y ha sido mi compañero, diputado por Vox, Juan José Bosquet, de Almería, el que ha defendido esto de forma reiterada. Frases como «terminar de una vez por todas unas obras que se iniciaron hace más de veinte años, y que es una necesidad para la comarca, y para la industria del mármol».

Pero hay una cosa que sí quiero recordarle al Partido Socialista, porque nos parece justa su petición, y al señor Guzmán, pues seguramente le va a sacar ahora los colores después. Porque esto es un proyecto que ustedes iniciaron hace cuarenta años, hace cuarenta años. Vienen ustedes hoy... Esto es el paradigma... El refranero español: «Una cosa es predicar y otra es dar trigo». Ustedes, cuando pudieron dar trigo, pues no lo dieron; hemos hablado de vivienda esta mañana, y siempre caen en su misma trampa. Es decir, ustedes tienen una mochila, que son los gobiernos que han tenido en esta región durante muchísimos años, y los déficits que han tenido esos gobiernos. Y se los van a sacar, y se los vamos a sacar una y otra vez. O sea, esto no quiere decir, señora Manzano, que su reivindicación no sea justa. Nosotros la compartimos, pero tenemos que decir que han tenido ustedes cuarenta años de retraso y tuvieron ustedes el honor también de tener el Gobierno de esta región de España.

Pero es que, es más, el tema de la Almanzora fue una auténtica chapuza. Es que son 17 millones de euros los que todos los andaluces han tenido que pagar por innumerables errores, no ejecuciones de obras, etcétera, y problemas con contratos que ha tenido que pagar la Junta de Andalucía, como indemnización por toda esa mala gestión que hicieron ustedes en su día. Estamos hablando de una pérdida de diecisiete millones de euros que les es imputable a los gobiernos, en este caso, socialistas.

Creo que se ha hecho tres kilómetros y pico desde Olula del Río a Fines, ¿no? Entonces, el tema aquí central, yo entiendo que de esta PNL es la desconfianza en cuanto a la redacción del PITMA, en el que se dibuja una de estas vías de alta capacidad, y, por lo tanto, no va a ser una autovía. Entiendo que con la enmienda que se le propone por el Partido Popular eso queda absolutamente clarificado, porque de la enmienda yo entiendo que ellos se comprometen a realizar la autovía final. Sería tan fácil para resolver este tema. Nosotros vamos a votar favorablemente a esta PNL, por supuesto que sí, porque es un tema del que nosotros hacemos bandera desde Almería y desde Granada.

Vamos a votar de forma favorable, pero podemos resolverlo esta misma mañana con la admisión y aclaración que tengan que hacer entre ustedes dos partidos del bipartidismo al respecto, y dejarnos claro aquí al resto qué es lo que se va a hacer con este tema. Yo entiendo que la enmienda incluye la solución definitiva de lo que se va a hacer allí, con lo cual el tema quedaría absolutamente aclarado, y veríamos qué es lo que se hace próximamente también.

Tengo que decir que nosotros, de entre las más de quinientas enmiendas que se metieron el año pasado a los presupuestos de la Junta de Andalucía, incluimos una que era precisamente para solucionar este tema y que no fue admitida, en este caso, por el Partido Popular. Entonces, el tema de dar la solución, en este caso, a la unión de Olula del Río con Baza, mediante la autovía que se viene prometiéndolo desde hace ya cuarenta años, pues está encima de la mesa con la discusión de esta PNL y su votación posterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, tiene que posicionar a su grupo parlamentario el señor Guzmán. Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso, muy curioso que nadie del PSOE de Almería haya querido defender esta iniciativa. Vaya papelón que le han dejado a usted, señora Manzano. Y es que, por desgracia, los embajadores del sanchismo en Andalucía le dedican todo el tiempo solo y exclusivamente a intentar hacer rojo lo que es azul, e intentar hacer azul lo que es rojo. Y hoy lo han vuelto a intentar hacer.

Y para que todo el mundo me entienda. De igual forma que Ábalos alzó su voz contra la corrupción, Errejón contra el patriarcado y el número uno del clan de la impunidad con la regeneración democrática, hoy los embajadores en Almería del Clan del Oro alzan su voz, escondiéndose detrás de su compañera de Granada, para alzar su voz con la autovía del Almanzora. De igual forma, con la misma credibilidad y con el mismo descaro. Pero es que, además, lo hacen utilizando un texto desfasado, que fue el mismo que utilizaron en marzo de 2023; fracasando, además, en su intervención, porque es muy fácilmente rebatible, no solo por sus contradicciones, sino también por la contundencia de los hechos, que son sencillamente irrefutables. Un error que se empeñan en mantener, a pesar de que los almerienses se lo han dicho muy alto y muy claro en las últimas cuatro elecciones. Yo, en su lugar, me lo repensaría, pero cada uno que haga lo que crea oportuno.

Y es que solo se puede entender que los embajadores del sanchismo radical se empeñen en hablar de sus fracasos más rotundos, y la autovía del Almanzora es uno de ellos, desde ese servilismo que ensancha impuestos, que se basa simplemente en dos cosas: una, en ocultar los incumplimientos y la afrenta del gobierno begoniano con Almería; y otra, en el intento constante de que los logros del Gobierno de la Andalucía líder en Almería pasen de puntillas.

Pero vamos por partes, si le parece. Primer incumplimiento, que también es la primera contradicción: dicen que la autovía del Almanzora es un eje vertebrador clave para la red transeuropea de transporte hacia el levante y Europa. Estamos de acuerdo. Pero, entonces, ¿por qué nos niegan la línea ferroviaria

entre Guadix y Lorca? ¿No podría ser compatible? ¿Por qué es inviable ahora esa línea ferroviaria que prometieron hace un año en campaña y no lo es la viaria, porque una la tiene que hacer el Gobierno de España y la otra la tiene que hacer el Gobierno de Andalucía?

Segundo incumplimiento, y que a su vez es también segunda contradicción: dicen ustedes que concibieron toda la autovía del Almanzora, desde Baza a la A7, y que hicieron encima un gran esfuerzo inversor. Entonces, ¿por qué no estaba en su plan de infraestructuras, el Más Cerca? Y, segundo, si hicieron ese esfuerzo, ¿dónde están esos proyectos? Porque ahora mismo no están esos proyectos por ningún lado.

Y tercera contradicción, y para mí la más grave, y es por lo que le digo que está usted en un texto desfasado. ¿Por qué piden la modificación del Plan de Infraestructuras de Transporte para incluir algo que ya está incluido? Anejo 1, «Relación de infraestructuras de transporte analizadas», página 2, «Otras actuaciones»: autovía del Almanzora, tramo Baza-Purchena; autovía del Almanzora, tramo Olula del Río-Purchena, y también la variante de Olula del Río, que es la que ahora mismo estamos en licitación.

Pero, miren ustedes, la memoria histórica de la autovía del Almanzora se inició en 1985, cuando un Gobierno socialista unilateralmente eliminó la línea ferroviaria entre Guadix y Lorca. A cambio, prometieron una autovía que se presupuestó todos los años desde 1986, y a pesar de eso, las obras no se iniciaron hasta 20 años más tarde. Y cuando se iniciaron esas obras, después de apenas diez años y no más de doce kilómetros hechos, se quedaron definitivamente paralizadas en 2015, después de retrasos, de incumplimientos y —atención— de reclamaciones millonarias. Eso fue realmente lo que nos encontramos cuando llegó el Gobierno del cambio en Andalucía.

Y fíjense ustedes el mazazo de Juanma Moreno con la autovía. En tan solo tres años, en diciembre de 2023, se terminó su conexión con la A7. Ya se ha licitado el proyecto de la obra de Fines a Olula del Río, y cuando se termine ese proyecto se licitará la obra. Algo que se va a seguir haciendo con el proyecto de Olula a Purchena y de Purchena a Baza.

Miren ustedes, nosotros desde el Partido Popular decimos sí a la autovía de la Almanzora, como decimos sí a todos los proyectos de interés que son buenos para Almería. Porque, a diferencia de ustedes, nosotros desde el Partido Popular hemos venido a gobernar y vamos a seguir gobernando por Almería con honestidad, con mucho trabajo y con mucha honradez. Y si ustedes quieren hacer lo mismo, tienen una oportunidad ahora magnífica exigiéndole a su amo que nos devuelva a los andaluces los más de 1.522 millones de euros que cada año nos quitan y nos corresponden a los almerienses, y que voten en contra de ese grupo independentista que va a hacer que los almerienses y los andaluces perdamos 6.000 millones de euros, con los que se podría terminar más de una obra como la autovía de la Almanzora.

Yo creo que esa sería la mejor forma que podrían ustedes hacer para demostrar que de verdad, por una vez por todas, tienen algún compromiso y los almerienses contamos para ustedes.

Muchas gracias, señorita.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Y para terminar, pues, tiene la palabra la señora Manzano. Le recuerdo que se tiene que posicionar acerca de las enmiendas, de la aceptación o no de las enmiendas. Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ

—El señor Guzmán no me ha aclarado nada al respecto de las enmiendas.

Mire, señor Guzmán, lo que debería hacer primero es informarse un poquito antes de venir a hacer ese tipo de declaraciones. Soy de la comarca de Baza, de Cuevas del Campo. Y, por lo tanto, a los granadinos y a las granadinas nos afecta precisamente muchísimo el tema que se está debatiendo hoy aquí. ¿Sabe qué es lo curioso y el papelón? Que el señor Saavedra, que está aquí hoy, no sea el que haya hablado sobre esta PNL. ¿Sabe por qué? Porque ustedes se hicieron infinidad de fotos, infinidad de fotos se hicieron los del Partido Popular allí en los carteles de la autovía del Almanzora. ¿Y sabe quién es la primera que salió en la foto? La señora Carazo, la señora Carazo, la señora Carazo.

Por lo tanto, no venga aquí a decir que los granadinos no somos los más adecuados para defender esta infraestructura, porque por eso se equivoca.

Y, mire, no me hable de la línea férrea Lorca-Baza-Guadix, ¿sabe por qué? Porque nosotros no la damos por descartada en absoluto. ¿Ustedes la dieron por descartada cuando hicieron un estudio informativo que salió desfavorable en el año 2017 con Mariano Rajoy? Ustedes sí que la dieron por perdida ya. De eso no se acuerda, ¿verdad? Pero ustedes ya veo que han perdido la ilusión con esa línea.

Pues, mire, se equivocan, se equivocan muchísimo.

Y, mire, gobierna el Partido Popular en esta comunidad autónoma desde hace seis años. Y, por lo tanto, si ustedes recurren al pasado, significa que no tienen capacidad para llevar a cabo esta infraestructura. Claro, si es que llevan seis años mintiéndonos, señor Guzmán, seis años mintiendo.

Mire, el PISTA 2020 sí que hablaba de este tramo como una autovía. Mire, se lo voy a leer: «Autovía del Almanzora, tramo Baza-Purchena». PISTA, PISTA 2020. Es su PITMA el que habla de Autovía del Almanzora, Olula-Fines y aumento de la capacidad entre el tramo Baza-Olula del Río. No me engañe, señor Guzmán. Yo también tengo papeles, son ustedes los que no se han comprometido con este tramo. Haga el favor de no hacer más el ridículo.

Mire, díganlo, no quieren votar a favor de esta PNL, ¿no?, lo que demuestra su incumplimiento durante seis años con todo, pero, especialmente, con el tema de las carreteras y, especialmente, en la provincia de Granada. Ahora voy a hablar yo de la provincia de Granada, porque esta carretera también es de Granada, señor Guzmán. Y es muy curioso, precisamente, que lo que están haciendo con las infraestructuras de Granada en materia de carreteras, pues dos consejeras granadinas, la señora Díaz, y antes, la señora Carazo. ¿Saben lo que merecen estas dos consejeras granadinas, en cuanto al tema de las carreteras? Pues, una enmienda a la totalidad, así se lo voy a decir. Mire, le voy a dar diez motivos:

Las únicas carreteras que ha inaugurado el Partido Popular en la provincia de Granada durante los seis años de Moreno Bonilla las dejaron hechas los gobiernos socialistas. La variante de Moreda 402, y el puente de Huétor-Tajar, solamente le cortaron la cinta.

Dos, la 4154, entre Ventorros de San José y Loja, estaban las obras prácticamente finalizadas y ustedes lo que hicieron fue pararlas para reformular el proyecto —esto nos suena—, para ganar tiempo. A ver si la ciudadanía entendía que esta carretera la había hecho el Partido Popular. Pero, claro, la continuación hasta Algarinejo, que también la prometieron hasta la saciedad, ni mijita de compromiso.

La variante de Alhama, que también ha sido noticia, pero no por el inicio de sus obras. Es noticia por ustedes porque prometieron la reformulación del proyecto, allá por la época de los romanos, pero, otra vez, sí, ni un solo euro presupuestado para esta variante de Alhama por Ventas de Zafarraya.

La A-395, la carretera de Sierra Nevada, que anunció la señora Carazo una inversión de cinco millones de euros, pues que, oye, que no sabemos nada todavía sobre esta inversión para mejorar la conexión con la sierra.

La A-4200, Baza-Benamaurel, se hacían todos los días fotos cada vez que había un accidente de tráfico, diciendo que Juanma la haría, y hoy todavía no está nada, ni un kilómetro hecho.

La A-325, de Moreda a Guadix, apareció en el programa, pero ahora no aparece ya ni siquiera en las memorias de sus presupuestos.

La A-338, que es la única que han hecho, se ha olvidado de hacer las rotondas que exigía la Asociación de Empresarios.

La VAU10 de La Zubia, adjudicada desde hace un año, un año, el 31 de noviembre del 2023, y no hay ni una máquina. Es una auténtica vergüenza. ¿Qué están haciendo con esta carretera?

Y la única que han iniciado, la carretera A-338, de acceso a La Alpujarra por Lanjarón, lleva paralizada seis vergonzosos meses, señor Guzmán, seis vergonzosos meses, porque tenían ustedes mucha prisa en inaugurar una carretera, porque llegaban las elecciones municipales y se olvidaron de que el proyecto era una auténtica chapuza.

Y, mire, la gran mentira, sí, se llama tramo Baza-Olula del Río, señor Guzmán, se llama Baza-Olula del Río. Porque, miren, tenemos un *book* de fotos en la zona de Granada con ustedes anunciando que Juanma la haría. Y, a día de hoy, no es que no esté hecha, es que ni siquiera han modificado el PITMA, donde dice que tiene que ser un tramo hecho como autovía, señor Guzmán.

Miren, ¿qué les pasa a estas dos consejeras granadinas con la provincia de Granada? ¿Qué les pasa? Su falta de compromiso es que es flagrante, es que estamos cansados de que no haya nada en materia de infraestructuras en la provincia de Granada por estas dos consejeras que son granadinas. Y es que, además, no solamente no lo hacen, es que acumulan un rosario de promesas incumplidas...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, vaya terminando, por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—... y de compromisos que no llegan a hacer. Tienen bloqueados los proyectos más importantes de la provincia de Granada en materia de infraestructuras viarias.

Y sí, señor Guzmán, este es un tramo crucial para completar un eje de comunicación vital para esta zona, un proyecto que ha sido financiado por Europa y que no se concibió —lo voy a volver a repetir, en lo que también ha hecho hincapié la compañera Inma Nieto—, se pidieron los fondos para completar la autovía, no para dejarla a la mitad. Y ustedes son los responsables de esta vía incompleta.

¿Saben lo que les digo? Que dejen ya de frustrar las expectativas de la zona norte de la provincia de Granada, pero también de su zona, también de su provincia, señor Guzmán, que...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, ha cumplido su tiempo. Por favor, manifieste su aceptación o no de la enmienda.

La señora MANZANO PÉREZ

—... los empresarios del mármol están hartos de pedirles que se comprometan con esta carretera. Bueno, pues le he pedido explicación al señor Guzmán sobre para qué querían presentar esta enmienda, y, como no lo ha explicado, significa que ellos querían una excusa para decirnos no a esta PNL. Pues allá ustedes, señor Guzmán.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No me ha quedado claro que no la admita.

La señora MANZANO PÉREZ

—No, no la admito.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Bueno, pues, sin otros asuntos que debatir, vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley.

Les recuerdo que a la primera proposición no de ley, a propuesta del Grupo Vox en Andalucía, el Grupo Popular ha presentado una enmienda *in voce* al punto número 11, de forma que quedaría redactado como sigue: «Impulsar los estudios de viabilidad para diseñar y ejecutar la conexión ferroviaria entre Cádiz capital y Algeciras».

Pues, con esa enmienda, como nadie ha pedido voto separado, se vota toda la PNL en bloque con esa nueva redacción del punto 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

La segunda proposición no de ley es la relativa a la construcción de viviendas protegidas en Sanlúcar de Barrameda, con una enmienda que ha sido aceptada por Por Andalucía, una enmienda del Partido Popular, y un único punto, se vota en una vez.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la tercera proposición no de ley, relativa a la modificación del PITMA para la inclusión del tramo Olula del Río Baza de la A-334, como autovía Almería-Granada, a propuesta del Grupo Socialista. No se ha aceptado la enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues con esto, señorías, damos por finalizada esta comisión.

Muchas gracias.

